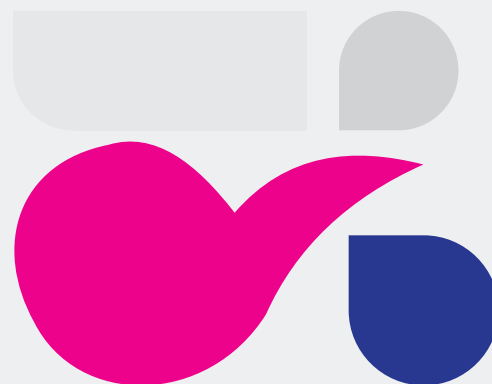


Columnas NACIONALES

09 de julio 2025

Mexiquense vota,
es justo





Confidencial

Renuncia organizador de la elección judicial y Taddei pone a su paisano

Miguel Ángel Patiño, quien como titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE se encargó de materializar la elección judicial, presentó ayer su renuncia a la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei Zavala. Sin explicar los motivos de su decisión, el funcionario se incorporará a otra área de bajo perfil de ese organismo. El puesto será ocupado por el sonorenses **Roberto Carlos Félix López**, paisano de la consejera presidenta y a quien trató de imponer en la Secretaría Ejecutiva sin éxito, tras la salida de Edmundo Jacobo.

AMLO endeudó, pero “poquito”

Ayer la presidenta Claudia Sheinbaum, en un sorprendente acto de honestidad, reconoció que el jefe máximo de la ‘4T’, **Andrés Manuel López Obrador**, dejó al país con “un poquito más de deuda” y “aumentó el déficit en 2024” para concluir todas sus obras que, para algunos expertos, además de faraónicas, son inútiles. La mandataria reveló que su gobierno realizó “una reducción del déficit de alrededor de 2 puntos del PIB”. ¿Acaso Sheinbaum empezó a deslizar culpas al gobierno del hoy inquilino de Palenque?

Contra Peña, sin vendettas, pide Monreal

Muy cauteloso se mostró ayer el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, sobre las investigaciones que supuestamente se han iniciado contra el expresidente Peña Nieto, sobre sus presuntos negocios millonarios con empresarios israelíes. “No creo en la justicia de vendetta, no creo en tribunales de conciencia; si hay pruebas que se actúe, que se proceda si es que tienen elementos”, aclaró el zacatecano. Y es que recordó que él mismo ha sido “víctima de señalamientos graves y que después te dicen ‘usted disculpe’, pero la calumnia queda”. Por eso recomendó a las autoridades que “primero indaguen, que investiguen y después sancionen”.

Dan más tiempo a El Ratón

De última hora se notificó el aplazamiento de la audiencia en Estados Unidos en la que **Ovidio Guzmán López**, *El Ratón*, se declarará culpable por narcotráfico a cambio de beneficios procesales, como librar la cadena perpetua. Originalmente la audiencia del hijo de *El Chapo* estaba programada para realizarse hoy, en un tribunal federal de Chicago. Sin embargo, la sesión se movió para este viernes a las 11:30 horas local. Será hasta entonces cuando se conozcan los detalles del acuerdo que logró Ovidio con las autoridades estadounidenses.

Nuevo reto para el INE: organizar votación para cargos vacantes

La angustia del INE por la elección judicial podría no haber llegado a su fin, pues el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** presentó un proyecto en el que plantea declarar la nulidad de la elección de un cargo de magistrada en Nuevo León, que quedó vacante porque la ganadora no acreditó promedio de 9 en la especialidad, y ordenar al INE organizar de nueva cuenta los comicios. Tomando en cuenta que son 45 los cargos vacantes por no acreditar promedio mínimo, el INE podría verse obligado a organizar el mismo número de elecciones, sin recursos y con el tiempo encima, si los demás candidatos deciden impugnar.

Dan ootro golpe al huachicol

Ayer de nueva cuenta se dio a conocer otro golpe al robo de combustible. Más de 930 mil litros de hidrocarburos fueron asegurados durante un operativo de la FGR en el municipio de Las Vigas, a una hora de Xalapa, Veracruz. En el inmueble cateado se aseguraron además 64 vehículos, tres cisternas y contenedores. No cabe duda de que entre más golpes asestan al huachicol, más claro queda que fue una ilusión lo asegurado en su momento por AMLO de que había acabado ya con este delito.

› Transición tersa en la Corte

Será tersa, se estableció ayer, la transición entre la Suprema Corte saliente y la entrante. Y es que resulta que ayer se reunieron la presidenta de la primera, **Norma Piña**, y el presidente de la segunda, **Hugo Aguilar**. Fue el primer encuentro entre ambos con un carácter formal y con la idea de ir avanzando en los trámites de entrega-recepción. Se ha informado que se constituirán equipos de trabajo de ambas partes para ese fin. Prueba de que la cosa transcurrirá con suavidad fue que la Corte en un comunicado calificó el diálogo sostenido como "abierto, cordial, fructífero y con un ánimo de transparencia". En tanto, **Hugo Aguilar** declaró en una breve entrevista —cuando salía del edificio ubicado en el Centro Histórico— que "vamos a hacer una buena transición, tersa, por el bien de México... Platicamos bien". Por lo pronto, Piña convocó ayer a la que será la última sesión del actual periodo ordinario, el próximo martes 15 de julio. La última con el pleno actual tendrá lugar el 12 de agosto.

Pág. 2

› EU agradece solidaridad de México

De destacar, nos comentan, el agradecimiento que hizo el gobierno de Estados Unidos a través de su Departamento de Estado y de su embajada a la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, por el envío de brigadas de apoyo conformadas por mexicanos a Texas, estado que se encuentra en medio de una tragedia a causa de las inundaciones. "Estamos agradecidos con nuestros socios regionales, incluidos nuestros amigos y vecinos en México, quienes generosamente han enviado valientes bomberos y miembros de sus equipos de rescate acuático de protección civil para apoyar los esfuerzos de búsqueda y rescate en Kerrville, Texas", sostuvo ayer **Tammy Bruce**, portavoz del Departamento de Estado. Su declaración fue secundada por el embajador **Ronald Johnson**. Dicen que lo cortés no quita lo valiente y ayer la diplomacia del país vecino se sumó a voces de celebridades norteamericanas que se habían anticipado a reconocer la solidaridad de México y de la Presidenta Sheinbaum. Ahí el dato.

› Desentona Nayarit

Nos comentan que, en una jornada en la que Gobiernos de la 4T presumieron una baja en delitos de alto impacto, la nota discordante la dio Nayarit, en donde la tendencia es al revés. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a nivel federal los homicidios dolosos bajaron 24.5 y los feminicidios 24.2 por ciento en lo que va del sexenio. Los secuestros cayeron 72.2 y los robos con violencia 48.1 puntos. Y en la Ciudad de México, la Jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, informó sobre una caída de 62 por ciento en los principales ilícitos. En cambio, en Nayarit, gobernado por **Miguel Ángel Navarro Quintero**, los feminicidios aumentaron 75 por ciento, los homicidios dolosos 27 por ciento, las extorsiones 28 por ciento y el narcomenudeo 12 por ciento, en los primeros cinco meses de este año. Hay quienes creen que las prioridades de don Miguel Ángel están muy claras y la seguridad no es una de ellas. Uf.

› Corcholatas en Zacatecas

A muchos sorprendió el anuncio que se hizo el lunes en Zacatecas, en donde la dirigencia nacional del PRI dio a conocer a sus cuatro corcholatas de cara a la renovación de la gubernatura, en 2027. El delegado del CEN priista, **Marco Antonio Olvera**, destapó a la senadora **Claudia Anaya**, a los diputados federales **Fuensanta Guerrero** y **Adolfo Bonilla**, y al dirigente estatal del tricolor, **Carlos Peña**, como los prospectos a ser nominados para tratar de sacar a Morena del Palacio de Gobierno dentro de dos años. El destape dejó fuera a otras figuras, como al alcalde de Fresnillo, **Javier Torres Rodríguez**, quien el año pasado logró la hazaña de quitarle su principal bastión político a **Saúl Monreal**. Hay quienes creen que el destape priista se hizo con la intención de que los demás partidos muestren sus cartas, en especial el PAN, con el cual hizo una alianza exitosa el año pasado, al grado de quitarle al guinda el área conurbada de la capital. Pendientes.

› Reajustes de Taddei

Y fue en el INE donde, una vez concluida la elección judicial, decidieron pasar la escoba en la estructura orgánica del primer nivel, al mando de la consejera presidenta **Guadalupe Taddei**. La presidenta del órgano electoral aceptó la renuncia de **Miguel Ángel Patiño** como director ejecutivo de Organización Electoral, con efectos al 15 de julio, quien se reincorporará al Servicio Profesional Electoral Nacional. La titular del INE designó en ese cargo a un cercano, **Roberto Carlos Félix López**, quien se desempeñaba como encargado de despacho de la dirección ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y también como secretario técnico de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial. Donde también se notó la mano de Taddei fue en la dirección ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en la que nombró a **Jorge Egrén Moreno Troncoso**. Mientras que **María Elena Cornejo Esparza**, directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, anunció el inicio de su trámite prejubilatorio y solicitó su retiro voluntario. Qué tal.

› ¿Sólo para salir del lio?

Y nos piden no perder de vista el caso de **Ximena Pichel**, cuyo accionar discriminatorio contra un agente de la policía capitalina que sólo hacía su trabajo fue grabado y se volvió viral en las redes. Y es que resulta que tras la agresión decidió dar a conocer una carta en la que ofrece una "disculpa sincera y sin reservas". Señala en una parte de su carta que "soy una persona que está dispuesta a aprender, cambiar y ser mejor. Mi propósito es reflexionar profundamente sobre este acto, reparar el daño que he causado y contribuir, desde mi lugar, a construir un país más justo, respetuoso y digno para todas y todos". El caso es que ayer mismo, poco antes de que se conociera su carta de disculpa se conoció otro video en el que ofende a otra mujer, guardiá de seguridad de un edificio, a quien le reclama que no le abra la puerta y la llama gata. Hay abierta una denuncia del agente por discriminación. ¿La carta de ayer sería suficiente para que hubiera un desistimiento del ofendido? Atentos.

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



ALGUNA VEZ dijo **Andrés Manuel López Obrador** que sacar petróleo no tenía ninguna ciencia. Lo que sí tiene ciencia –y mucha– es tratar de salvar una vez más a **Pemex**.

CUALQUIERA pensaría que con una **científica** en la Presidencia, el país buscaría reestructurar la empresa petrolera con un proceso sustentado en evidencias y con cálculos realistas. Pero no, en **México** las cosas no son así.

CUANDO SE TRATA del petróleo, la **Cuarta Transformación** es en realidad la **Gran Regresión**, pues se inspira en el sueño de “administrar la abundancia” de **José López Portillo**. Nomás que dicha abundancia ya no existe, la **producción petrolera** va a la baja y **Pemex** se ha convertido en una achacosa empresa estatal agobiada por las **deudas nacionales e internacionales**. Vaya, ni siquiera a sus proveedores les ha podido pagar.

PESE A ESO, el gobierno de **Claudia Sheinbaum** se prepara para anunciar una supuesta **reestructuración** de Pemex que suena más bien a **rescate**. Porque lo primero significaría cambiar por completo el modelo, para que la **eficiencia** tome el lugar de la **ideología**.

PERO COMO ESO no va a pasar, lo que se viene es un **Pemexproa** en el que usted y usted aportarán los **impuestos** y el Ejecutivo federal los usará para tratar de aligerar la carga de la empresa y mantenerla, literalmente, con **cuidados paliativos**.

• • •

¿QUÉ ES ESTO? ¿Regresamos a febrero, marzo o abril de 2025? Cuando se pensaba que **Donald Trump** ya se había cansado del juguete de los **aranceles**, ayer le volvió a poner las pilas y puso a temblar los mercados de valores con su nueva amenaza de gravar las importaciones de **cobre**.

ESE MATERIAL se utiliza en electricidad, electrónica, conductores, motores, tuberías de agua, sistemas de calefacción y refrigeración, circuitos de automóviles, todo tipo de cables, aviones y hasta vehículos espaciales; maquinaria, monedas, joyas... ¡ufff! Para donde se voltee hay cobre, lo cual explica que el arancel de **50 por ciento** provocó una nueva carambola mundial.

CONOCIENDO a Trump es muy probable que termine echándose para atrás con el arancel o, al menos, que lo posponga como es su costumbre. Lo curioso es que, aunque el truco de los aranceles **ya no sorprende**, sin duda sigue **espantando**.

• • •

CON TODO Y QUE los preparativos empezaron desde marzo, el encuentro entre la ministra presidenta **Norma Piña** y su sucesor, **Hugo Aguilar Ortiz** se realizó, por fin, ayer.

ESTO DEBERÁ abrir un proceso de transición complejo, dado que no sólo es entregar la llave de la oficina y la clave del wifi, sino todo lo relativo a los **recursos humanos, financieros y materiales**.

EL ENCUENTRO de ayer, aunque breve, marca el inicio del fin de la **Suprema Corte de Justicia** tal y como se conocía, para dar paso a la **versión 4T** del Poder Judicial.



BAJO RESERVA

¿Peña Nieto rompió el pacto con AMLO?

:::: Desde luego, nos hacen ver, no hay un documento firmado, pero mucho se ha escrito de la existencia de un pacto de no agresión entre los expresidentes **Andrés Manuel López Obrador** y **Enrique Peña Nieto**. Si dicho pacto existió, solo ambos



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Enrique Peña Nieto

exmandatarios lo saben, pero en los hechos, durante el pasado sexenio EPN nunca habló sobre el gobierno y las decisiones de AMLO, y López Obrador siempre dio un trato respetuoso al "licenciado Peña Nieto". Hace algunos días "el licenciado Peña" apareció en el documental "Texcoco, la decisión del Presidente" y dijo que hasta ahora no hay pruebas de corrupción en esa obra, uno

de los principales argumentos en la decisión tomada por el gobierno de AMLO para cancelar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, en Texcoco. Ahora, derivado de versiones originadas en un medio de Israel, que sugieren la presunta entrega de sobornos durante la gestión de Peña, la Fiscalía General de la República anuncia el inicio de una investigación contra el exmandatario. ¿Será que don Enrique rompió el pacto de silencio al participar en un documental y cuestionar una de las decisiones de la autollamada Cuarta Transformación?

La secretaria "salinista" del gabinete

:::: Nos comentan que hay una secretaria del gobierno federal que al parecer tiene algunos problemas de audición, de vista o de educación. Se trata de **Claudia Curiel de Icaza**, secretaria de Cultura, quien ayer por la tarde llegó a Palacio Nacional por el acceso de la calle Corregidora 8, en donde se coloca la prensa para entrevistar a funcionarios e invitados que acuden a reuniones con la Presidenta.

Cuando reporteros la saludaron para pedirle algunas palabras, la secretaria, visiblemente molesta, hizo como que no vio ni escuchó los saludos de los comunicadores y entró al recinto histórico. Curiel prefiere aplicar la frase salinista de "ni los veo ni los oigo".

Fast track a la iniciativa presidencial sobre extorsión

:::: Nos cuentan que Morena en la Cámara de Diputados ya planteó aprobar la iniciativa para combatir la extorsión de la presidenta **Claudia Sheinbaum** al inicio del siguiente periodo ordinario de sesiones; más o menos, a finales de septiembre, porque primero harán unos foros, para al final avalarla sin cambios, como ya es costumbre. Llama la atención que Morena y PAN ya habían presentado la misma iniciativa el año pasado, para facultar al Congreso para que pueda legislar al respecto, pero nunca avanzó, y ahora que el proyecto es del Ejecutivo, pasará en *fast track*. Y luego se ofenden cuando alguien opina que el Congreso se ha vuelto sólo una oficialía de partes de la Presidencia.

Cena de alto nivel con el embajador de EU

:::: Nos dicen que este fin de semana el nuevo embajador de Estados Unidos en México, **Ronald Johnson**, tendrá un encuentro con algunas de las figuras más influyentes de la política, la sociedad y el sector empresarial del país. Se trata, nos dicen, de una cena de gala que se celebrará el próximo sábado en honor del diplomático. El encuentro, organizado por la American Society, y con el patrocinio de relevantes empresas, nos explican, busca estrechar lazos bilaterales y ser una vitrina clave para que el embajador conozca de primera mano a varios de los actores de la vida pública del país. Particular atención ha despertado la participación de TV Azteca y Grupo Salinas, uno de los principales conglomerados de México, que nos dicen, busca enviar un mensaje de respaldo al diálogo bilateral.

TRASCENDIÓ

Que el embajador **Ronald Johnson**, la cantante **Billie Eilish** y la vocera del Departamento de Estado, **Tammy Bruce**, todos estadounidenses, destacaron y agradecieron a la presidenta **Claudia Sheinbaum** el envío de personal para apoyar el rescate después de las inundaciones en Kerrville, Texas, adonde viajó un grupo de 13 bomberos de Ciudad Acuña, Coahuila. “Amigos”, “generosos”, “vecinos” y “valientes” fueron algunas de las expresiones hacia los mexicanos. Ojalá se enteraran **Donald Trump** y **Greg Abbott**.

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados tiene pendientes desde hace dos meses las comparecencias del titular de la FGR, **Alejandro Gertz**, y del secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, sin posibilidad de acordar fechas en el corto plazo, pues el primero se mantiene ocupado de tiempo completo en los temas *huachicoleo*, **Enrique Peña Nieto** y **Julio César Chávez Jr.**, entre otros, mientras que el segundo pasa gran parte de su tiempo en Estados Unidos cabildeando contra los aranceles y alistando la ruta para la revisión del T-MEC.

Que en oficinas de la Corte causa extrañeza que ya son dos ocasiones en que se reúnen la ministra presidenta, **Norma Piña Hernández**, y su próximo sucesor, **Hugo Aguilar Ortiz**, y no se ha difundido ninguna foto, sobre todo porque esta segunda cita marcó el inicio de las medidas que se acordaron para llevar a cabo una transición “tersa”. Ya veremos.

Que el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, expuso en Heidelberg, Alemania, que defender a las universidades libres y la investigación crítica es una acción de progreso, una forma de cuidar el presente y cimentar un futuro, mientras que el anfitrión **Armin von Bogdandy**, cabeza del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, advirtió sobre el duro golpe que ha significado para las democracias mundiales “la tormenta de la polarización, el populismo y los autoritarismos”, durante un foro con expertos de ocho países, de la Unesco y de la OIT. Hoy esperan al mexicano para una firma de convenio en La Sorbona. ■



Sacapuntas

VAN CONTRA INDESEABLES



LUISA MARÍA
ALCALDE

Una Comisión Evaluadora de Incorporaciones instalará Morena para definir si proceden o no las afiliaciones de personajes polémicos o de cuestionada reputación. El partido, presidido por **Luisa María Alcalde**, lo presentará formalmente en el Consejo Nacional, convocado para el próximo 20 de julio. Ese organismo tendrá la facultad de negar registros a personajes que así lo considere, para que no se les cuelen más políticos indeseables, rumbo a la intermedia de 2027.



ANDRÉS
LÓPEZ
BELTRÁN

GIRA DESLUCIDA

Ni escondido ni atrincherado está el secretario de Organización de Morena, **Andrés López Beltrán**. En redes se ha dicho mucho sobre su supuesta ausencia, pero lo cierto es que el hijo de AMLO anda de gira nacional para afiliar simpatizantes. Aunque no se sabe si eso es peor, porque sus recorridos en los estados tienen nulo impacto mediático.



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

CANDIDATURA SERÁ POR ENCUESTA

El presidente del Consejo de Morena en San Luis Potosí, Carlos Arreola, sostuvo que una encuesta definirá la candidatura al gobierno en 2027. Mencionó que la titular de la Segob, **Rosa Icela Rodríguez**, "es un perfil maravilloso, increíble y de trayectoria intachable". Y en las encuestas va abajo el PVEM, del gobernador **Ricardo Gallardo**.



MARIO
DELGADO

ENTREGAN CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS

Un nuevo paso en la digitalización lo está dando la SEP, a cargo de **Mario Delgado**. Para este fin del ciclo escolar 2024-2025, se entregarán certificados en formato electrónico a un millón 400 mil estudiantes de bachillerato. Los primeros en recibirlos fueron 7 mil 285 alumnos de 118 planteles del Colegio de Bachilleres en Guerrero.



MÓNICA SOTO

PIDE ALENTAR PARIDAD

Participó la presidenta del Tribunal Electoral, **Mónica Soto**, en el foro "Desafíos y oportunidades de la Democracia Paritaria", en Panamá. Ahí llamó a fomentar aún más la paridad de género, pues aunque se ha avanzado se presentan resistencias. En ese sentido pidió impulsar a mujeres jóvenes para ocupar espacios partidistas; y de ahí a cargos públicos.



HUGO AGUILAR

TERSA TRANSICIÓN

Recibió la presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**, al ministro electo **Hugo Aguilar**, quien la sucederá a partir del 1 de septiembre próximo. En el encuentro, que fue parte del proceso de transición, acordaron "integrar equipos de trabajo que den certidumbre y justicia a las personas justiciables y a la sociedad mexicana".



EDGAR AMADOR

NI MENOS PROGRAMAS, NI MENOS RECURSOS

Desmintió la Secretaría de Hacienda, a cargo de **Edgar Amador**, versiones sobre una presunta eliminación de programas de salud. En un comunicado, aclaró que se trata de un cambio en la estructura del presupuesto para evitar dispersión y duplicidades. Tampoco habrá reducción de recursos para esas áreas.

FRENTE POLÍTICOS

1. Adiós extorsión. Omar García Harfuch, secretario de Seguridad federal, celebra la captura de tres extorsionadores en Pátzcuaro como el primer gran logro de la Estrategia Nacional contra la Extorsión. ¿El mérito? Responder a una denuncia ciudadana. ¿El operativo? Coordinado y muy puntual. ¿El contexto? Michoacán, donde gobierna **Alfredo Ramírez Bedolla**, quien ha dado un giro a la entidad que, junto con otros siete estados, concentran 66% de este delito. **García Harfuch** ofrece contundencia, pero la extorsión en México no se desmonta con unas cuantas detenciones. El crimen organizado, a partir de ahora, ya no podrá dormir tranquilo.

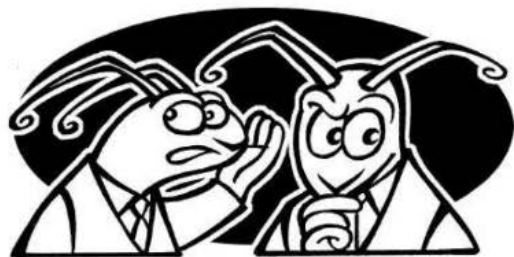
2. Perforado. Julio Menchaca, gobernador de Hidalgo y autoproclamado campeón de popularidad, no logra tapar el hueco por donde se le escapa el combustible... y la credibilidad. En apenas tres meses, el estado de **Menchaca** registró una toma clandestina cada tres horas con 35 minutos. Sigue encabezando la lista negra del huachicol, superando incluso los peores momentos de sus antecesores priistas. ¿Y su respuesta? "Posiblemente podría haber algún vínculo". Gobernar no es adivinar. El combustible se lo llevan, pero el silencio lo pone el gobernador. La llave ilegal sigue abierta en Hidalgo.

3. Vitrina. Nueve meses, cero denuncias. **Ana Villagrán**, titular de la Agencia de Atención Animal, lleva más tiempo frente a las cámaras que frente al Mercado de Sonora en la CDMX. Dijo que era su prioridad, pero que no entra por salud mental. ¿Y la salud de los animales? Encierros, mutilaciones, tráfico ilegal y ni una sola denuncia al MP, aunque la ley obliga a **Villagrán**. Pero no es sólo su omisión, ¿qué cuentas le entrega a su jefa, **Clara Brugada**? Porque entre foros animalistas y sus promesas de "ciudad de derechos", nomás nada. Mientras la jefa de Gobierno habla de dignidad, **Villagrán** es omisa. Acciones en nombre del bienestar... pero propio.

4. Potencia. **Rubén Rocha Moya**, gobernador de Sinaloa, no únicamente entrega discursos, también otorga hornos, molinos, insumos y herramientas a quienes más lo necesitan. Con el programa Equipa Sinaloa, ha superado en 260 por ciento la meta estatal, respaldando a más de dos mil 500 microempresarios con más de 10 mil equipos. No es caridad, es política pública con visión, pues se trata de impulsar la economía desde abajo y con rostro humano. En tiempos donde el emprendimiento suele ser excusa para el abandono, aquí se acompaña, se capacita y se equipa. **Rocha Moya** no presume potencia, la construye.

5. No a la xenofobia. Luego de las manifestaciones contra la gentrificación, que resultaron en actos vandálicos, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, aseguró que habrá protocolo para acompañar las marchas y evitar agresiones contra terceros. Habrá regulación... sin represión. En una ciudad de derechos es impensable este tipo de actitudes. De cara a la justa mundialista de fútbol, **Pablo Vázquez**, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, garantiza la libre manifestación, pero sin violencia. Sobre todo, sin que haya discriminación. Venga de donde venga...

Pepe Grillo



Gesto humanitario y político

La decisión de enviar ayuda a Texas para paliar los efectos de las devastadoras inundaciones no solo fue un gesto humanitario encomiable, sino una decisión política que ha dado buenos resultados. **La solidaridad oportuna ha generado una corriente de opinión favorable a México. Las notas positivas en medios americanos incluyen reportes de actos francamente heroicos, como el de las dos jóvenes mexicanas que salvaron a un puñado de chicas americanas.**

Los verdaderos amigos se conocen en la adversidad, no hay duda. El reconocimiento a México es oficial. Fue hecho por el propio Departamento de Estado y por el embajador en México, Ron Johnson, que reiteraron que somos buenos

amigos, vecinos y socios regionales, lo que contrasta mucho con la ráfaga de menciones negativas de las últimas semanas.

La estrategia da un paso adelante

Los extorsionadores se han ensañado con el estado de Michoacán desde hace lustros. De hecho, el surgimiento de los llamados grupos de autodefensa fueron la respuesta popular ante el hartazgo de ser extorsionados por bandas criminales. Los productores de limón y aguacate han sido los blancos principales, pero no los únicos. Los extorsionadores atacan lo que se mueve.

De modo que la Estrategia Nacional contra la Extorsión tiene en Michoacán trabajo de sobra. Es

uno de los ocho estados del país que concentran casi el 70 por ciento de las extorsiones.

Es una buena señal que tres extorsionadores que operaban principalmente en Apatzingán hayan sido los primeros detenidos como resultado de la puesta en marcha de la estrategia. Como en otras actividades criminales, la impunidad es la gasolina que mueve la maquinaria de la extorsión. Ya basta de que los extorsionadores siempre se salgan con la suya.

Quintana Roo, paraíso guinda

Emporio turístico de América Latina, Quintana Roo genera divisas frescas todos los días y todas las noches y es, en consecuencia, una plaza muy codiciada por todas las formaciones políticas del país.

Las encuestas conocidas le dan a Morena una ventaja que parece irremontable para la elección de gobernador del 2027. El buen gobierno de Mara Lezama es uno de los factores que explica la ventaja morenista, el otro es que la oposición está meciéndose en la hamaca, no da golpe.

Morena tiene dos aspirantes aventajados. Lo que se dice allá es que la cuestión de las cuotas de género determinará la nominación. Está la presidenta mu-

nicipal del municipio de Benito Juárez, que incluye Cancún, Ana Patricia Peralta, que lidera seguida muy cerca por el senador Eugenio Segura Vázquez, a quien llaman Gino. Ambos se identifican con el equipo de la gobernadora Lezama que tendrá voz y voto en la decisión final.

Tiempos mejores en Morelos

La gente en Morelos comienza a sentir un cambio para bien. Después de la pesadilla del gobierno de Cuauhtémoc Blanco y su chilanga banda, la administración de Margarita González Saravia comienza a cumplir con las expectativas.

Hay un dato duro que no se puede pasar por alto: Morelos redujo los homicidios dolosos en 36.2 por ciento en el primer semestre del 2025 comparado con igual periodo del año pasado. Una reducción significativa.

Falta mucho, pero genera confianza una estrategia que da resultados. Es uno de los estados que mejores cuentas en materia de seguridad ha entregado. La diferencia es que ahora hay voluntad política en el Palacio de Gobierno para construir la paz, y no complicidades sinistras como en el pasado.

pepegrillocronica@gmail.com

REDES DE PODER



Candados ¿retroactivos?

Ahora que se prepara una nueva sesión del **Consejo Nacional de Morena**, previsiblemente antes de que concluya este mes, también ya han trascendido algunos de los **temas** que se tratarían en el encuentro, sobre todo **relacio-**

nados con lo que será la **elección de 2027**. Además de la **evaluación** sobre la **reelección** para ese **proceso electoral**, se habla de la creación de una **instancia** o comisión, cuya labor sería la de **evaluar a los perfiles** que busquen integrarse al partido y que **aspiren** a una **candidatura**. Esto

sería una respuesta a algunos de los **polémicos perfiles** que participaron, y ganaron, un **cargo representando a Morena**, pero que en su momento generaron un **enorme rechazo** entre la **mililancia**. Ahí están los casos, por ejemplo, de los **gobernadores Javier Corral** o **Alejandro Murat**, quienes no mucho tiempo antes de haberse sumado “**oportunamente**” a **Morena**, abanderaban al **PAN** y al **PRI**, respectivamente. Habrá que ver si finalmente se saca adelante esta **propuesta**, y que de verdad funcione como filtro, aunque ya muchos andan

pidiendo que sea retroactivo. Parece que no será para tanto.

Y los aliados se adelantan

También habrá que ver si hay alguna otra **respuesta** en cuanto a los **recientes “destapes”**, al parecer muy anticipados, de uno de sus aliados, el **Partido del Trabajo**, en donde ya en **actos públicos** **candidatean** a dos de sus **figuras**, **Benjamín Robles** y **Diana Karina Barreras**, como posibles aspirantes a la **gubernatura de Sonora** y la **alcaldía de Hermosillo**. Esto ya causó una

respuesta del **Comité Estatal de Morena** en la entidad, aunque al parecer el desencuentro podría generar **tensiones a nivel nacional**, sobre todo por el llamado que se hizo precisamente en el último **Consejo Nacional** guinda a no adelantar tiempos de cara a **2027**. Ciertamente, como en el caso del nepotismo, el **PT** no se rige por los **estatutos de Morena**, pero sí han sido claros que, en una **hipotética alianza**, se espera que tales lineamientos se respeten. Lo cierto es que, hasta el momento, al menos el **PT** no se ha cuadrado.



EL CABALLITO

A debate, el papel de la policía de la CDMX en marchas y violencia

::::: Nos platican que en lo que será el protocolo para evitar violencia en las marchas —por cierto, existe uno y el debate es ver si hay nuevas reglas o se modifica lo actual—, una participación fundamental será la de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. El titular, **Pablo Vázquez**, adelantó que están a discusión los mecanismos de actuación, en particular sobre las etapas preventivas y la generación de información en la que el tema es establecer la línea clara entre anticiparse a los actos violentos, pero sin reprimir, y respetar el derecho a la manifestación.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Pablo Vázquez

Reactivan diputados de Morena las reuniones con gabinete

::::: Nos cuentan que diputados locales de Morena se reunieron, por separado, con los secretarios de Turismo y Movilidad, con el objetivo de definir los instrumentos legislativos necesarios en la materia. Nos aseguran que la coordinadora de Morena, **Xóchitl Bravo**, encabezó los encuentros de trabajo con **Alejandra Frausto** y **Héctor Ulises García Nieto**. Nos precisan que García Nieto se refirió a la iniciativa de reformas de la Ley de Movilidad para regular el uso de las bicicletas eléctricas y los *scooters* en las vialidades de esta metrópoli. En tanto, Alejandra



Xóchitl Bravo

Frausto dio a conocer las acciones y programas de la Secretaría de Turismo para el Mundial de 2026. Nos dicen que doña Alejandra expresó que el Gobierno capitalino está interesado en brindar opciones turísticas a los visitantes nacionales y extranjeros durante la justa deportiva. Así las reuniones entre secretarios y diputados durante estas vacaciones, perdón, receso legislativo. ¿Será que están preparando la agenda del periodo extraordinario?

Habemus Centro de Atención para Mujeres en Naucalpan

::::: La estrategia del gobierno federal para apoyar a municipios mexiquenses sigue. Ahora, nos platican que en Naucalpan el edil morenista **Isaac Montoya** anunció que se instalará uno de los primeros Centros Libres para las Mujeres que impulsa la Federación. Nos hacen ver que es un avance en materia de género que haya este tipo de lugares para atender la problemática que aún viven las mujeres en esa zona del poniente del Estado de México. Nos afirman que el desafío será garantizar que este centro no sea sólo un edificio, sino un espacio funcional, con personal capacitado, atención integral y recursos suficientes para proteger y empoderar a las mujeres.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

+ OPINIÓN**COMENTARIOS**LUIS MANUEL
NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Top Ten

La gobernadora **Delfina Gómez** celebró que el Estado de México haya salido por primera vez, del top ten 3 en homicidio doloso, de acuerdo a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Y es que la gobernadora recibió la entidad en el año 2023, con el primer lugar en homicidios dolosos y en 2024, bajó al tercer sitio y en este año, descendió al quinto, con tendencia a la baja. Lo cual, sin duda, puso muy de buenas a la mandataria estatal.

Otra buena estrategia de seguridad puesta en marcha por el gobierno mexiquense, es el programa "Unidas Contigo", que es de atención y acompañamiento a mujeres mayores de 18 años en situación de violencia, que se implementará en los 11 municipios con Alerta de Violencia de Género. Esto consiste en un apoyo económico de nueve mil pesos, en tres exhibiciones bimestrales de tres mil pesos cada una; además, en estas unidades reciben herramientas psicoemocionales y acompañamiento jurídico.

En Tlalnepantla se inauguró el Centro LIBRE, para que en estos espacios alcancen autonomía económica y emocional. **Mónica Chávez Durán**, titular de la Secretaría de las Mujeres, señaló que, con esta iniciativa, se avanza con determinación para construir un Estado de México donde todas las mujeres vivan seguras, protegidas y en igualdad de condiciones dando prioridad a mujeres en alto riesgo, aquellas que hayan egresado de la Red de Refugios, vivan con discapacidad, se reconozcan como indígenas o se encuentren sin empleo. El alcalde **Raciel Pérez Cruz** celebró esta estrategia.

Muy interesante resulta el proceso para estar al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. **Clara Camacho** es una abogada que aspira a este cargo; es de Tlalnepantla, especialista en derechos humanos, transparencia y género, con una sensibilidad social reconocida en su gremio y en la sociedad. Hay 34 aspirantes a esta posición, algunos de no muy buena trayectoria y preparación, por lo que es muy importante analizar bien los perfiles.



Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise



LA JUNTA DE CAMINOS DEL EDOMEX



ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ

DELFINA GÓMEZ

EN EL GOBIERNO de Delfina Gómez se prendieron las alarmas por los excesos que tienen hoy en el ojo del huracán al director de la Junta de Caminos, Ariel Juárez Rodríguez.

Es así que el expresidente municipal de Cuautitlán llega a esta posición, desde donde ha conformado una red de allegados, a los que tiene ubicados en posiciones clave.

La principal sería **María Teresa Ruiz Pérez**, a cargo de la Subdirección de Administración, posición estratégica desde donde se controlan todas las contrataciones.

La Jefa, como es conocida desde que laboraba en el gobierno de Cuautitlán, controla las licitaciones de la Junta

de Caminos, donde siempre ganan las mismas empresas que fueron contratistas en aquel municipio.

La evidencia muestra que el organismo dirigido por Juárez Rodríguez se ha convertido en una empresa familiar, ya que no sólo es el caso de Ruiz Pérez, sino también su cuñado, que ocupa la Dirección Jurídica.

Se trata de **Walter Ruiz Pérez**, quien hasta hace poco fue presidente del Sistema Municipal Anticorrupción de Cuautitlán.

Estos funcionarios forman parte de una red de allegados a los que Juárez Rodríguez ha beneficiado con ascensos y aumentos de salario, lo que provocó enojo en el personal que lleva años laborando ahí.

Incluso, hace poco, miembros de la residencia regional de Atlacomulco presentaron un escrito a la gobernadora Delfina Gómez donde exponen su malestar.

Los señalamientos contra este grupo incluyen el cobro de *moches* a empresas contratistas, así como la existencia de una red de *aviadores* dentro de la estructura de la Junta de Caminos.

En este sentido, el director, **Nicolás Ríos Álvarez**, encargado de transparencia, fue exhibido a través de una serie de mensajes que envió a empresas solicitando un "impulso" para adjudicarles los contratos.

Ante esta situación, Ariel Juárez se ha dedicado a amedrentar a sus detractores, a través de mensajes en redes sociales, en donde no ha logrado desmentir la serie de señalamientos que pesan en su contra.

¿AH CÓMO LE gusta a los banqueros hacerle al *ensarapado*, y a su legión de *porristas* históricos también.

Todavía a estas alturas siguen negando que fueron advertidos con tiempo de lo que iba a venir. Se lo recordamos, a los de la Asociación de Bancos de México y a sus *porristas*. Esto escribimos el 9 de mayo pasado, exactamente una semana después de que

clausuraron los trabajos de la última Convención Bancaria en Nayarit. **"Scott Rembrandt"** es el Subsecretario Adjunto (DAS) de Política Estratégica. Es el *tercerito al bot* en el Departamento del Tesoro que encabeza **Scott Bessent**. Tiene a su cargo las oficinas que diseñan y desarrollan las estrategias nacionales e internacionales del gobierno de **Donald Trump** contra el lavado de dinero y la financiación al terrorismo. Estuvo sólo unas horas en Nuevo Vallarta, donde se está llevando a cabo ahora la 88 Convención Bancaria. Llegó el miércoles por la noche y se fue ayer jueves hacia el mediodía. No se quedó en el evento. El funcionario vino exclusivamente a reunirse de forma privada con los más influyentes de la Asociación de Bancos de México. Lo recibieron **Julio Carranza**, el que sale,

y **Emilio Romano**, el que entra. El hecho es inédito y expresa el interés y preocupación de la Casa Blanca sobre la exposición que el sistema financiero mexicano tiene frente a los seis cárteles de la droga que han sido declarados grupos terroristas. La inusual visita de Rembrandt, jefe de la delegación estadounidense de GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), que preside la mexicana **Elisa de Anda Madrazo**, deja claro un mensaje de prioridad. Y en ese mensaje podría ir implícitamente una señal de una futura y pronta sanción o investigación del Tesoro contra un banco mexicano por actividades de *blanqueo* o financiamiento a empresas ligadas a cárteles.



MARÍA TERESA RUIZ



WALTER RUIZ



NICOLÁS RÍOS



SCOTT REMBRANDT



EMILIO ROMANO

DIEZ DÍAS DESPUÉS, el 19 de mayo, publicamos: **"Scott Rembrandt"** también avisó que en los próximos meses van a venir a México funcionarios del Tesoro y de la OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros), que encabeza **Andrea Gacki**, para seguir hablando del tema y explicar con más detalle lo que esperan que se haga para proteger el sistema financiero.

Los banqueros le expresaron su total disposición para colaborar: dijeron que no quieren ser el *eslabón débil* y que están comprometidos con hacer las cosas bien. Incluso, propusieron armar un plan de acción conjunto y analizar si hay vacíos en las reglas para ver cómo mejorarlas. Estuvieron presentes **Julio Carranza** de Bancoppel, **Emilio Romano** de Bank of America, **Raúl Martínez-Ostos** de Barclays, **Jorge Arce** de HSBC, **Daniel Becker** de Mifel, **Manuel Romo** y **Alberto Alcalá** de Banamex, **Eduardo Osuna** de BBVA, **Tomás Ehrenberg** de Bx+, **Mauricio Naranjo** de Monex, **Felipe García Moreno** de JP Morgan y **Jorge del Castillo** de MUFG Bank. Sólo para precisar: los asistentes eran los integrantes del Comité de Dirección saliente y entrante de la Asociación de Bancos de México.

FUE EN DICIEMBRE de 2019 cuando Altor obtuvo su licencia para operar como casa de bolsa,

pero no fue sino hasta agosto de 2021 cuando inició operaciones como fiduciario de red común. Su fundador, **Fernando Aportela**, no es ningún improvisado en el tema: años antes, a su paso por Protego, creó para la casa de bolsa de **Pedro Aspe** su área fiduciaria, que crecería exponencialmente en poco tiempo, a tal grado, que años después, cuando Aportela ya era subsecretario de Hacienda con **Enrique Peña Nieto**, Evercore, quienes comprarían a Aspe Protego, en su salida de México, venderían esa área ni más ni menos que **CI Banco**, de **Jorge Rangel Domene**. Le contamos esta historia, porque precisamente una de las áreas más robustas de Altor es el manejo de los fideicomisos. Tiene muchas representaciones de Certificados Bursátiles Fiduciarios (Cerpis) de proyectos de inversión y, ahora, en la coyuntura de la crisis de **CI Banco** y de Interam, la de **Eduardo García Lecuona**, muchos están volteando a verla como opción de salida. Apunte, de entrada, a **Fibra UNO**, de **Moisés, André y Max El Mann**.

ESTE MIÉRCOLES HABRÁ de celebrarse la audiencia intermedia como parte de la carpeta de investigación TLA/CGV/VIG/013/302524/23/10. En ella se vincula a proceso a los empresarios **Jorge Luis Machuca Roca**, su padre, **Jorge Luis Machuca González**, la esposa de éste, y a **Eduardo Machuca Roca**. Fueron formalmente acusados ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México por la hermana e hija, **Ana María Machuca Roca**, de violencia familiar económica. Entre otras cosas se les señala por haber intentado coaccionarla para que aprobara las cuentas de la empresa inmobiliaria Cartex por la última década, sin enseñarle un solo documento, así como para que cediera su porcentaje accionario.

UN PAR DE comentarios en

torno a **Alfonso Romo** motivados por lo que publicamos ayer, porque varios nos llamaron la atención. El principal: gente cercana al fundador de Vector asegura que no salió de México y está, tranquilo, en su casa de La Silla, en Monterrey. Y sí: es bisnieto de **Francisco**

I. Madero, sobrino bisnieto. Su bisabuelo fue **Gustavo Adolfo**, hermano del llamado Apóstol de la democracia. De hecho, Romo y **Gustavo Madero**, el expresidente y exsenador del PAN, son primos, porque éste, a su vez, es bisnieto de otro hermano del líder revolucionario, **Evaristo**. El ex presidente tuvo 16 hermanos.



JULIO CARRANZA



FERNANDO APORTELA



GUSTAVO MADERO

A FUEGO LENTO



ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

#OPINIÓN

Más allá del discurso de austeridad y democracia, la reforma busca blindar al régimen frente a sus propios excesos: evitar la perpetuación de impresentables, cerrar la puerta a cacicazgos y controlar a un partido que ya amenaza con desbordarse

REFORMA ELECTORAL CON DOBLE FILO: EL PLAN SILENCIOSO DE PALACIO

La Secretaría de Gobernación, con **Rosa Icela Rodríguez** al timón y un equipo especializado, ha recibido la encomienda de redactar la nueva Reforma Electoral. No se trata de un simple ajuste técnico, sino del rediseño profundo de las reglas del juego político en México, bajo la instrucción directa de la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

El mensaje desde Palacio Nacional es claro: **la reforma va, y va pronto**. La mandataria quiere que el dictamen esté listo para discutirse y aprobar-

se en el próximo periodo ordinario de sesiones.

La meta: **que entre en vigor en las intermedias de 2027**. La prisa no es menor: con la maquinaria legislativa a favor, el momento es ahora o nunca.

La oposición **ha encendido las alarmas**. Ve en esta reforma un intento más del obradorismo de cerrar el círculo de poder. El dominio presidencial ya abarca el Congreso, buena parte de los gobiernos estatales, el Poder Judicial y, si todo sigue como pinta, también los órganos electorales **podrían caer bajo su sombra**.

El proyecto **incluye propuestas polémicas**: reducir el financiamiento a partidos, eliminar los pluris, limitar la reelección y **—la joya de la corona— elegir consejeros electorales por voto ciudadano**, una fórmula que ya encendió focos rojos desde que se impulsó para jueces y magistrados.

Desde el oficialismo, la narrativa es de transparencia y austeridad. Pero lo que no se dice es que **hay una intención soterrada de instalar candados** para evitar que Morena se le desborde desde adentro.

Hay preocupación —justificada— por los perfiles **que ha reciclado el partido guinda**: impresentables, expriistas, figuras ligadas a escándalos y otros que han llegado sin más mérito que el *dedazo*. Sheinbaum lo sabe y, con esta reforma, también busca blindarse de esa *fauna*.

En esa lógica se prevé endurecer los requisitos para candidaturas, cerrarle el paso a la reelección de legisladores que han hecho del cargo un empleo vitalicio, y **limpiar la imagen de una Cámara de Diputados y un Senado de la República saturados de improvisados y oportunistas**.

La Presidenta tiene que cuidar su legado. Heredó el movimiento, pero quiere dejar su *huella*. La Reforma Electoral, entonces, no sólo será un instrumento de control institucional, sino un testimonio de cómo empieza a diferenciarse, aunque sea por matices, del obradorismo que la llevó al poder. Porque una cosa

es continuar la transformación... y otra muy distinta, sobrevivir políticamente a ella.

FALTA UN AÑO PARA QUE ARRANQUE LA COPA MUNDIAL de Fútbol de 2026, evento que promete paralizar al planeta durante semanas y cuyo silbatazo inicial ya se escucha en los pasillos del poder.

La edición número 23 del torneo será histórica por celebrarse de forma conjunta entre **EU, Canadá y México**. Pero mientras el entusiasmo crece entre aficionados, en la 4T hay tensión.

Y es que, a pesar de compartir sede con dos potencias, México no parte como socio igualitario. La razón, dicen voces dentro del gobierno, tiene nombre y apellido: **Enrique Peña Nieto**.

Durante su gobierno, lejos de negociar un trato equitativo, **aceptó términos desfavorables**. Las obligaciones logísticas, de infraestructura y seguridad son más estrictas que para nuestros vecinos, y las sanciones por incumplimiento, desproporcionadas.

Mientras EU y Canadá presumen su *músculo*, **México corre para ponerse al día**, con menos partidos, menos presupuesto... y más presión. La derrama económica será significativa, sí, pero también lo será el desgaste institucional.

Así, a doce meses del silbatazo inicial, México no sólo alista estadios y rutas de transporte. También prepara argumentos para explicar por qué, una vez más, somos el socio que juega en desventaja... incluso en casa.

Y como dice **el filósofo... Nomeacuerdo**: "La reforma va tan limpia, que hasta quiere barrer a los sucios de Morena".

La Presidenta heredó el movimiento, pero quiere dejar su huella

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



El próximo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha decidido dar entrevistas. Al responder preguntas perfila ideas sobre cómo podría ser la nueva SCJN, y hace surgir otras interrogantes.

La Jornada publicó el lunes una, donde el diario dice que

Hugo Aguilar Ortiz: en este momento no me pongo a la altura de Juárez

intentaron corromperlo. Y está la de René Delgado en *EntreDichos* en EL FINANCIERO TV hace una semana.

¿Quién es, según él mismo, Hugo Aguilar Ortiz y qué piensa de cómo debe funcionar el Poder Judicial? Van algunas de sus declaraciones.

“Hubo sectores que me decían: ‘aquí van mis votos, y tú comprométete a fallar de esta o de otra manera’”, le declaró a *La Jornada*. Sigo la cita:

“¿Qué sectores? ¿Políticos, privados? —se le preguntó.

“Más que nada de intereses económicos. Yo les dije: van a tener una Corte dialogante y vamos a charlar los temas de ustedes. Sí, pero el compromiso, me decían. Yo respondía: no, si de eso estamos queriendo vacunar a la Corte. A mí me decían: no, pues entonces no vas a ir en nuestra lista (de candidatos).

“Les dije: ‘a tu gente dile que

“No se asume como impulsado por AMLO: argumenta que un “colectivo” indígena sí le animó a postularse”

mi ofrecimiento es de diálogo y objetividad. Si así no quieren votarnos, entonces ustedes forman parte de quienes quieren que la Corte sea rehén de intereses”.

O sea: 1) Aguilar Ortiz supo de un presunto delito en la elección; ¿lo denunció? 2) Sin herir susceptibilidades... pero si algo han mostrado que hoy no saben hacer los “intereses económicos” es movilizar votos. Suena raro. ¿O se referirá a un sindicato?

Aguilar Ortiz también le dijo a *La Jornada* que, cito el párrafo del reportero Iván Evair Saldaña: “Los nuevos ministros, afirma,

transformarán al máximo tribunal de forma y fondo para hacerlo más cercano, transparente y eficaz. Esto implica acabar con resoluciones en lo oscuro, guardar expedientes por años y priorizar casos de abusos históricos a derechos humanos con sentencias que ayuden a ‘sanar heridas sociales’ y así calmar protestas y manifestaciones”.

Y agrega: “La Corte tiene que dar la sensación de que sí está satisfaciendo esta necesidad de justicia, ese es el reto. De arriba para abajo, pero principalmente de los de abajo”.

Sobre el diálogo de poderes: “Espero que ellos también tengan apertura de diálogo. Por ejemplo, si hay una iniciativa de ley de amparo, ¿que no escuchen a la Corte? No me parecería justo. ¿Y voy a esperar que llegue la ley de amparo y la voy a tirar? Pues qué necesidad... tampoco vamos a jugar a las vencidas, a las fuerzitas”.

A René Delgado le dijo que sin elección judicial él no habría podido nunca llegar a la Corte. No dijo nada de que AMLO, por ejemplo, nunca propuso para ministro a alguien como él, o a él mismo.

En la charla para EL FINANCIERO TV pide un voto de confianza, cosa a la que, contó, está acostumbrado desde sus inicios como litigante. Reitera que con los otros poderes de la Unión buscará diálogo y que no tiene que dar un “golpe de sentencia” para hacer sentir su autoridad.

No dijo nada en ambas entrevistas sobre si ve a la Corte como un tribunal de control de los otros poderes.

Sí dijo que buscaría a la ministra Norma Piña para dialogar sobre los pendientes, cosa que ocurrió ayer.

No se asume como impulsado por AMLO: argumenta que un “colectivo” indígena sí le animó a postularse.

Cuando Delgado le pregunta qué opina de que lo comparen con su paisano Benito Juárez, dijo: “Es una inspiración, yo en este momento no me pongo a la altura de Juárez”.

Redes de Poder GDL



FOTO: ESPECIAL

Avalancha de impugnaciones

Luego de que el **Instituto Electoral de Jalisco** aprobara los **nuevos lineamientos** que estarán vigentes durante el siguiente **proceso comicial**, para **garantizar el principio de paridad de género**, en el estado parece **reinar** una **tensa calma** **originada** ante la **alta probabilidad** de que detonen una **verdadera avalancha** de **impugnaciones legales**, tanto de **fuerzas políticas** como de todas aquellas figuras de la **clase política jalisciense** que podrían llegar a sentirse afectadas por esa normativa. Aunque los **nuevos lineamientos** abordan **diversas temáticas** que les confieren **cierta complejidad**, sin duda la **disposición normativa** que más **interés y polémica** ha suscitado hasta ahora es la **obligación** para todas las fuerzas políticas de postular exclusivamente mujeres en **ocho municipios**, siendo estos: **Zapopan, Tonalá, San Juan de los Lagos, Ixtlahuacán de los Membrillos, La Barca, Autlán de Navarro, Chapala**, así como **Poncitlán**. En efecto, estas **nuevas reglas** que aprobó el **Instituto Electoral** pretenden que los **partidos políticos** impulsen exclusivamente **mujeres** para competir por las **presidencias municipales** de esas **ocho demarcaciones**, una imposición que muy probablemente despertará la inconformidad de un **importante número de actores políticos** que estarán viendo cómo se les escapa su proyecto personal como **agua entre los dedos**. Los **municipios** donde estará rigiendo esta **competencia electoral** con **única-**

mente candidaturas femeninas por las alcaldías son apenas un puñado, sin embargo, en su gran mayoría representan espacios de poder público demasiado suculentos como para que los partidos y aspirantes varones acepten sin chistar las nuevas reglas que recién expidieron los consejeros y consejeras electorales del estado.

Tres de ellos son integrantes del **Área Metropolitana de Guadalajara**, lo que siempre **garantiza** una **visibilidad mediática** importante para sus municipios: **Zapopan, Tonalá e Ixtlahuacán de los Membrillos**; Autlán está catalogado como una ciudad media en el estado, mientras que **Chapala**, con su vocación turística, y **San Juan de los Lagos**, en la región de **Los Altos de Jalisco**, con una destacada dinámica económica, siempre figuran entre los **municipios** más disputados por las fuerzas políticas.

Joya de la corona

Sobre **Zapopan** debe decirse algo más: que es uno de los dos **municipios** más relevantes de **Jalisco** en **términos políticos, económicos e institucionales**, siendo el otro, evidentemente, **Guadalajara**, por lo que la **cantidad de aspirantes varones** que deben estar ya desde ahora haciendo **fila** por una **candidatura** para competir por esa alcaldía, en los distintos partidos, muy probablemente nos sorprendería si pudiéramos observar. La avalancha de impugnaciones contra los lineamientos, justo por ello, luce inevitable.



CELIA MARÍN SASAKI

Justicia que transforma: cuando las personas juzgadoras escuchan a las vulnerables

En México, históricamente se han generado diversas barreras estructurales que representan obstáculos para que, determinados grupos de personas, tengan acceso a sus derechos, como son los de salud, vivienda, educación o la impartición de justicia. Estos grupos se denominan vulnerables y en ellos se ubican, entre otros, a mujeres, niñas y niños, personas con discapacidad, en situación de calle, de identidad indígena, migrantes o personas mayores, sin redes de apoyo.

En nuestro sistema judicial, las barreras que dificultan un acceso efectivo a la justicia para las personas integrantes de estos grupos sociales, tienen raíces profundas. Se caracterizan por un excesivo formalismo procesal, limitada accesi-

bilidad, trato desigual e injusto, basado en características personales, y una marcada distancia institucional, entre otros factores.

Como mujer y como magistrada, he aprendido que la justicia auténtica no se mide sólo con precisión legal, sino con la actitud de involucrarse directamente en los hechos, para comprender a fondo la problemática de quienes solicitan justicia. Esto se logra al escuchar con empatía y no limitarse a resolver un expediente más.

La práctica profesional me ha permitido conocer asuntos con profundas implicaciones emocionales y sociales. Recuerdo a una mujer que, tras años de violencia, llegó a mi Sala temblando. No sabía cómo expresar su dolor, pero sí que su vida depen-

Así comprendí algo esencial: Escuchar es un deber jurídico. Porque quien no escucha, no puede juzgar.

día de una sentencia pronta y justa. Para ella, la ley no debía ser solo un texto impreso, sino un acto vivo de tutela y protección.

Así comprendí algo esencial:

Escuchar es un deber jurídico. Porque quien no escucha, no puede juzgar.

La escucha activa y sin prejuicios permite identificar a quienes necesitan atención prioritaria. La justicia lenta y formalista beneficia a quienes cuentan con tiempo, recursos y representación legal. Por ello, debe adaptarse a cada persona y eliminar las barreras que enfrentan. Desde los tribunales, es necesario deconstruir y construir una justicia que rompa las inercias de exclusión:

La justicia no puede ser un privilegio procesal. Debe ser una garantía sustantiva para todos.

Esto no significa renunciar al rigor técnico y legal. La justicia debe enriquecerse con una perspectiva social,

que comprenda las desigualdades y con vocación de servicio. Quien juzga sin considerar el entorno y las condiciones de vida, dicta sentencias vacías y sin sentido humano.

Necesitamos replantear el rol de las instituciones, trascender las estructuras que procesan expedientes de manera mecánica y transformarlas en espacios de puertas abiertas que escuchen, restituyan derechos y generen confianza. Hoy más que nunca, las mujeres somos un pilar fundamental para legitimar la función jurisdiccional, lo cual solo se alcanzará con una justicia sensible, cercana y profundamente humana, que conozca caso por caso y persona por persona.

Es tiempo de mujeres.

Es tiempo de una justicia que se atreva a escuchar y a transformar vidas con dignidad y compromiso. ●

**Magistrada del Tribunal Superior
de Justicia de la Ciudad de México**



Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinara.com.mx

Cuatro líneas rojas más

• Soy de los que piensa que México sí transitó hacia la democracia y llegamos ahí en 2000 cuando Fox ganó la elección.

Para muchos mexicanos, nuestro país comenzó a ser una democracia liberal en 1997-2000 cuando el PRI finalmente perdió el monopolio de los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Este grupo está preocupado porque piensa que, hoy, la democracia corre peligro de desaparecer y tener una regresión autoritaria producto del triunfo arrollador del movimiento de **López Obrador** que, desde 2018, controla ampliamente estos dos Poderes.

Del otro lado, hay quienes creen que en México nunca hubo una democracia de verdad. Que había una simulación y la democracia sólo llegó en 2018 cuando **López Obrador** ganó la Presidencia. Desde entonces, finalmente estamos en el camino a la tan esperada democratización del país.

Como puede observarse, son dos puntos de vista muy diferentes. En la primera estábamos en una democracia liberal y ahora vamos de regreso al autoritarismo. En la segunda, seguíamos en un régimen autoritario y ahora estamos en camino hacia la democracia.

¿Quién tiene la razón?

Soy de los que piensa que México sí transitó hacia la democracia y llegamos ahí en 2000 cuando Fox ganó la elección.

A partir de entonces, tuvimos los requerimientos institucionales que definen a una democracia liberal. Son ocho, de acuerdo con el libro *Poliarquía* de **Robert Dahl**: 1) libertad a formar e integrarse a organizaciones; 2) libertad de expresión; 3) derecho al voto; 4) elegibilidad para ocupar cargos públicos; 5) derecho de los líderes políticos a competir por el apoyo popular; 6) fuentes alternativas de información; 7) elecciones libres y justas; 8) las instituciones que deciden e implementan las políticas gubernamentales dependen del voto u otras expresiones de la preferencia popular.

De alguna manera, en México teníamos estos ocho elementos. No eran perfectos, estaban en proceso de construcción, pero existían. Por eso, me pongo en el bando de los que creen que sí teníamos un régimen democrático liberal en México.

Vayamos, ahora, al otro tema: ¿peligra o no esta democracia con la concentración que está haciendo Morena del poder?

Porque es indudable que, primero **López Obrador**, y ahora también, se ha reconcentrado el poder en el Ejecutivo federal.

¿Significa esto un regreso al régimen autoritario?

El asunto genera controversia. Lo que puede ser un punto de quiebre para algunos, puede no serlo para otros. De acuerdo con sus particulares definiciones y preferencias, cada quien

puede delimitar líneas rojas que el presente gobierno no puede cruzar porque, si así lo hace, acabará con la democracia.

Muchos piensan, por ejemplo, que la captura que ha hecho este gobierno de varios órganos autónomos ya fue una primera línea roja indicativa de la regresión autoritaria.

Está también el control que ya tiene de una mayoría de tres de cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que sentencia, sin pudor alguno, a favor de los intereses del gobierno morenista.

Y está el caso de la defenestración del Poder Judicial y la consiguiente elección de ministros, magistrados y jueces a partir de "acordeones" que repartió Morena el día de los comicios.

Si Morena ya controlaba el Ejecutivo y Legislativo, ahora también ya tiene en su buchaca al Judicial.

La trifecta completa que demuestra que vamos directo de regreso hacia el autoritarismo.

Sin embargo, creo que todavía hay cuatro líneas rojas que cruzar para no dejar dudas de que hacia allá nos dirigimos:

El gobierno de **Sheinbaum** ya domina una mayoría de seis de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral, incluyendo a su presidenta. La jefa del Ejecutivo federal ya anunció que va por una reforma electoral en la que definitivamente podría acabar con la autonomía de esta institución total para la democracia. No sólo dominando por completo su Consejo General, sino

minando el Servicio Profesional de Carrera, que es el que organiza tan eficazmente las elecciones en México.

Seguir limitando la representatividad de las minorías en el Congreso. Si ya de por sí Morena y sus aliados están sobrerrepresentados, la eliminación de los legisladores plurinominales podría acrecentar dicha sobrerrepresentación dejando muy disminuidos a los partidos opositores.

El gobierno pasado y el actual han sido respetuosos de la autonomía del manejo de la política monetaria del Banco de México. Otra línea roja sería si decide también meterle mano a esta institución.

Finalmente, está la posibilidad de que el gobierno presione para que se cierren los espacios mediáticos donde se critican sus decisiones, de tal suerte que sólo quede una sola fuente de información en los medios tradicionales: la que trasmita propaganda gubernamental.

El gobierno pasado y actual han sido respetuosos de la autonomía del manejo de la política monetaria del Banxico.



EL CONTENIDO NO SERÁ CULPABLE, SI NO QUIEN LO MAQUILE



RUBÉN REBOLLEDO
ORREGO
EXPERTO EN
COMUNICACIÓN

Con la Ley Espía se vulnera la pluralidad política, la libertad de expresión y el derecho a la información

México es escenario de intensos debates sobre la legislación a la vigilancia digital, la privacidad y derechos fundamentales de sus ciudadanos. La "Ley Espía" o "Ley de Ciberseguridad" genera alarmas en diversos sectores sociales, pues se considera que este marco normativo pone en riesgo la privacidad de los usuarios, la libertad de expresión y el derecho a la información. **La ley, diseñada para prevenir delitos cibernéticos y garantizar la seguridad nacional, es criticada por su posible uso para monitorear y vigilar con extrema lupa las actividades de periodistas,**

influencers y miembros de la oposición política.

Uno de los aspectos más controvertidos es la afectación a la privacidad de los mexicanos.

Bajo esta legislación, **las autoridades tendrán acceso a comunicaciones privadas sin necesidad de una orden judicial**, lo que abre la puerta a posibles abusos de poder.

El uso de tecnologías como el *software Pegasus*, conocido por su capacidad para espiar teléfonos móviles, ha sido reportado en varios países, y se teme que en México esta herramienta sea utilizada para monitorear a personas consideradas incómodas por el gobierno.

En el caso de los periodistas, esta Ley puede ser un arma de intimidación.

En México, donde la violencia contra los reporteros es una realidad cotidiana, el riesgo de ser espiados por sus actividades profesionales es preocupante. La *Ley Espía* ofrece un terreno fértil para la persecución de aquellos que informan sobre temas sensibles, como la corrupción gubernamental o el crimen organizado. Si los periodistas no pueden confiar en la seguridad de lo que publican, su capacidad para realizar investigaciones y mantener sus

fuentes protegidas se ve gravemente comprometida. Esto limita la pluralidad informativa y la rendición de cuentas.

Los influencers tampoco están exentos de este riesgo.

Según diversas estimaciones, **el país cuenta con más de 20 millones de personas involucradas en actividades de influencia digital**, desde aquellos con grandes audiencias en plataformas como Instagram, YouTube

o TikTok, hasta *micro-influencers* que tienen una base más pequeña, pero comprometida de seguidores. Muchos de estos *influencers* se han convertido en figuras públicas capaces de incidir en la opinión social y política. Sin embargo, con la *Ley Espía*, aquellos que critican al gobierno o abogan por

causas sociales podrían ser objeto de vigilancia o persecución.

Hoy con la *Ley Espía* se vulnera la pluralidad política, la libertad de expresión y el derecho a la información. Si bien la seguridad nacional es una preocupación legítima, el riesgo de abuso por parte del gobierno puede ser profundo, especialmente para periodistas, *influencers* y miembros de la oposición política. Pero bien, dejemos que corra la Ley y quizás veamos a los primeros caídos.

"En México, donde la violencia contra los reporteros es una realidad, el riesgo de ser espiados por sus actividades profesionales es preocupante".

ENTRE COLEGAS



RELATOS SALVAJES
DEL BIENESTAR

POR HORACIO VIVES SEGL

De unas semanas a la fecha hemos podido observar una serie de eventos desafortunados, en términos de abuso de poder, que tienen como propósito inhibir la crítica o generar incentivos para evitar expresiones de disenso ante posturas y personas del régimen.

Es así que hemos presenciado diversos casos ominosos: un ciudadano al que se orilló a disculparse en el Senado; la absurda sanción impuesta a Héctor de Mauleón y a *El Universal* por la publicación de hallazgos de hechos delictivos y la red de complicidades en Tamaulipas; una ciudadana sancionada por expresar un punto de vista sobre la obtención de una candidatura a diputación federal; una actriz y activista política sancionada por comentar con un “ja ja” un encabezado de una nota del portal de Aristegui noticias, o un activista (Miguel Meza) sancionado por denunciar perfiles que no eran aptos —desde la ilegalidad al sentido común— de candidaturas a la elección judicial. De esta lista, algunos casos están relacionados con la contienda electoral judicial que recién concluyó.

Hay que resaltar los abusos que se han dado respecto del concepto de violencia política de género. Desde luego, el establecimiento de ese criterio ha sido una buena medida para erradicar diferencias estructurales en las condiciones de competencia y acceso a cargos públicos, pero desafortunadamente se observan abusos bajo su amparo.

En ese entorno de amenazas a la libertad de expresión, hay que señalar el paquete de leyes que se aprobaron en el periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión —un puñado de días muy lamentables para la historia parlamentaria del país—. La aplanadora de la mayoría aprobó todo el paquete prácticamente sin atender reserva alguna de la oposición política, ni de las organizaciones de la sociedad civil, ni de expertos técnicos en las respectivas materias. Como quedó en evidencia, se cumplió de manera dudosa el procedimiento legislativo, ya que la mayoría que aprobó las leyes fue más proclive a votar inercialmente que a revisar a conciencia las voluminosas iniciativas.

Resalta específicamente la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. A diferencia del esquema eliminado para la selección de comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en el que había un riguroso y transparente mecanismo de perfiles con alta especialización técnica en la materia, ahora las cinco personas que integren la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), más que probadas capacidades técnicas, van a requerir de una recomendación presidencial de la República para que la mayoría oficialista del Senado cumpla el trámite de nombramiento.

Probablemente, lo más grave es que, contrariando precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, se establece la obligación de crear un registro y control de comunicaciones para los concesionarios de telecomunicaciones. Lo grave de esta medida es que las autoridades van a poder recabar de los concesionarios información tan sensible como el registro detallado de llamadas y mensajes, geolocalización en tiempo real o identificación de equipos. Todo esto, sin que medie ningún tipo de control judicial.

Finalmente, pero no menos importante, la situación de incertidumbre para buena parte de la fuerza laboral especializada del extinto IFT. Sólo se contempla el pago de indemnizaciones al personal de carrera, no así al personal especializado de asignación directa. Tampoco hay garantías de la transferencia del talento técnico del IFT a la CRT.

En suma, una nueva andanada de medidas de corte autoritario.

hvives@itam.mx / @HVivesSegl



CSP: conectividad con justicia en nueva Ley Telecom

La nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión representa un avance clave para cerrar la brecha digital y asegurar el acceso a servicios de calidad en cada rincón de nuestro país. En un mundo donde lo digital es el pulso de nuestra vida diaria, esta ley garantiza que nadie quede excluido, derribando barreras económicas y sociales con un compromiso renovado hacia la igualdad.

Con esta ley se crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, órgano independiente bajo la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, encargado de velar porque el acceso a Internet sea universal. Este paso asegura que los medios digitales sirvan al interés público, no a las élites, marcando un contraste claro con los intereses privados que dominaron en el pasado. Asimismo, protege a las audiencias y usuarios con mecanismos que distinguen entre información, noticias y opinión, respetando el artículo sexto constitucional sobre el derecho a la información.

En materia de seguridad, establece una colaboración responsable: los operadores deben apoyar a las autoridades bajo estrictos términos judiciales, protegiendo a los ciudadanos de cualquier acción arbitraria. En este sentido, es importante recalcar que **ninguna instancia gubernamental podrá acceder a los datos personales ni a la localización en tiempo real sin**

una orden judicial, un blindaje avalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Las acusaciones de espionaje o censura, levantadas por una oposición sin autoridad moral, buscan sembrar miedo. Esta ley, construida con aportes de ciudadanos, académicos y expertos, refleja el espíritu de la Cuarta Transformación: legislar con el pueblo, no para intereses privados como en los días oscuros del neoliberalismo.

Con 369 votos a favor, 104 en contra y tres abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados apro-

bó en lo general esta minuta impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, abrogando la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2014 y extinguiendo al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para dar paso a una nueva era liderada por la Agencia de Transformación Digital. Esta agencia elaborará políticas de cobertura universal, programas de conectividad en sitios públicos

y planes para aprovechar el espectro radioeléctrico, cerrando brechas de desigualdad. Con tribunales especializados resolviendo controversias y la Comisión emitiendo normas para una infraestructura segura, esta ley asegurará el desarrollo ético de las telecomunicaciones.

Estos cambios protegen tus datos, promueven la inclusión digital y garantizan que las tecnologías de la comunicación beneficien a todas y todos. ¡Es un triunfo del pueblo mexicano y vamos por más!

En un mundo donde lo digital es el pulso de nuestra vida diaria, la Ley en materia de Telecomunicaciones garantiza que nadie quede excluido, derribando barreras económicas y sociales con un compromiso hacia la igualdad



Reformas legislativas (I)

En las últimas semanas, diversos actores han intentado posicionar en la opinión pública la idea de que el gobierno federal impulsa reformas que podrían vulnerar la privacidad de las personas. Se habla de geolocalización sin orden judicial, intervención de comunicaciones sin supervisión y acceso irrestricto a bases de datos personales. Estas afirmaciones distorsionan el contenido real de las reformas aprobadas en materia de seguridad y alimentan una narrativa de desconfianza infundada.

La legislación en cuestión no busca instaurar un aparato de vigilancia estatal, sino dotar al Estado mexicano de herramientas jurídicas más ágiles, modernas y coordinadas para enfrentar los retos de seguridad sin debilitar los derechos fundamentales. La Ley de la Guardia Nacional, armonizada con leyes como la del Sistema Nacional de Inteligencia, establece principios inquebrantables: control judicial, trazabilidad, proporcionalidad y respeto absoluto a los derechos humanos.

Uno de los puntos centrales es el uso de la Plataforma Única de Identidad, un sistema que permite interconectar registros de personas desaparecidas, bases forenses, datos de transporte o salud, entre otros. Lejos de ser una herramienta de vigilancia masiva, su activación está condicionada estrictamente a la existencia de una carpeta de investigación o folio de búsqueda. Su uso queda circunscrito al caso específico, no pudiendo emplearse para monitorear sin causa o propósito legal fundado.

Respecto a la intervención de comunicaciones, la Constitución, en su artículo 16, es inequívoca: las comunicaciones privadas son inviolables y sólo pueden ser intervenidas mediante autorización judicial federal. El artículo 291 del Código Nacional de Procedimientos Penales refuerza esta disposición, estipulando que toda solicitud debe estar debidamente fundamentada y justificada por el Ministerio

Las reformas no están diseñadas para espiar, sino para proteger.

Público. Así, la reforma no modifica este principio, sino que lo enmarca con mayor claridad para su aplicación práctica.

La geolocalización en tiempo real, también incluida entre las preocupaciones ciudadanas, está regulada por el

artículo 303 del mismo código. La ley exige que cualquier solicitud sea autorizada por un juez y resuelta de manera inmediata por medios que garanticen su autenticidad. Además, en caso de que los datos recolectados no constituyan prueba idónea, deben ser destruidos, lo que demuestra el compromiso del legislador con la protección de la información personal.

En cuanto al rol del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), se ha sugerido que tendrá un poder sin límites para acceder a información de particulares. Esto es falso. La ley contempla que el CNI podrá consultar registros públicos y privados sólo en los términos que establecen la Ley General de Transparencia y la Ley General de Protección de Datos Personales. Cada acceso es trazable y su uso debe estar vinculado a la generación de productos de inteligencia en el marco de investigaciones legales. Cualquier desvío se sanciona penalmente.

Esta primera entrega busca aclarar el panorama: las reformas no están diseñadas para espiar, sino para proteger. En un país con niveles alarmantes de impunidad y criminalidad, era urgente modernizar los instrumentos legales del Estado. Pero esta modernización no se hizo a costa de los derechos ciudadanos, sino en equilibrio con ellos. La legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas son pilares del nuevo marco.

La información malintencionada o tergiversada no sólo confunde a la ciudadanía, sino que debilita la confianza en los avances legislativos que el país necesita para proteger vidas y garantizar justicia. Por eso, es fundamental que la sociedad conozca la letra y el espíritu de estas reformas. Sólo así podremos construir una narrativa honesta y responsable sobre el papel del Estado en la protección de su población.

La reforma no representa una amenaza. Constituye una oportunidad para profesionalizar la seguridad, garantizar el acceso a la verdad para las víctimas y fortalecer el Estado de derecho. En la próxima entrega, abordaremos ejemplos concretos de cómo este nuevo andamiaje legal ya está comenzando a operar en favor de la justicia.

Gabriela Jiménez Godoy

Diputada Federal y Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA @GabyJimenezMX

Vivimos tiempos de transformaciones que avanzan sin esperar. Por ello entre el 23 de junio y el 2 de julio, se abrió un periodo extraordinario de sesiones de la LXVII Legislatura en la Cámara de Diputados, en el cual aprobamos 15 reformas cruciales para México.

En un esfuerzo inédito, se modificaron más de 20 ordenamientos jurídicos y se crearon tres nuevas leyes, reflejando un compromiso firme con el bienestar del pueblo de México. Los debates, enriquecidos por la pluralidad, permitieron un diálogo respetuoso donde todas las voces encontraron espacio, consolidando la democracia a través de la deliberación.

Entre las reformas aprobadas, destacan las leyes secundarias que consolida la estrategia de seguridad impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, con la que se aprobaron instrumentos clave del Sistema Nacional de Seguridad y para fortalecer la investigación con inteligencia; así como la Ley de la Guardia Nacional, para institucionalizar su labor como un bastión de protección ciudadana, priorizando la prevención del delito, el uso de la información estratégica y la protección a los derechos humanos.

También se fortalecieron los mecanismos de prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita para impulsar la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Se creó la Comisión Nacional Antimonopolio, en reemplazo de la COFECE, sectorizada a la Secretaría de Economía, con autonomía de gestión, que garantizará la libre competencia, promoviendo mercados

AVANCES PARA LA DEMOCRACIA EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO



equitativos que benefician a la ciudadanía. Su diseño asegura la transparencia y eficiencia, fortaleciendo la economía nacional.

En materia de desaparición de personas, se fortalecieron los mecanismos de búsqueda e identificación, respondiendo a las necesidades reflejadas por familiares, grupos y colectivos de víctimas en los foros de consulta instruidos por la presidenta Claudia Sheinbaum a través de la Secretaría de Gobernación. Este avance es un claro ejemplo de un Estado comprometido con la justicia y la reparación, ofreciendo esperanza y dignidad.

Se prohibió la captura y reproducción de mamíferos marinos

en condiciones de manejo intensivo, salvo para fines científicos, de conservación y reintroducción a sus hábitats; y se reguló la comercialización de la totoaba, protegiendo la biodiversidad y promoviendo un desarrollo sostenible que preservará nuestro patrimonio natural para las futuras generaciones.

La nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión es un avance monumental que cierra la brecha digital y asegura el acceso a servicios de calidad para cada rincón de nuestro país. También se emitió una nueva ley para eliminar trámites burocráticos que agiliza la interacción ciudadana con el gobierno, impulsando una administración pública

eficiente, para que no se nieguen derechos por cuestiones formalistas.

Continuando con las reformas en beneficio de las mujeres de México, se reformó la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, estableciendo que la Bandera Nacional se ione a toda asta en fechas y conmemoraciones específicas que honren a las mujeres que han contribuido a la transformación de México, desde la independencia hasta la actualidad, en diversos ámbitos como la ciencia, la educación y la justicia.

Este periodo extraordinario reafirma la vitalidad de la democracia mexicana. Los debates plurales consolidan la confianza en las instituciones, demostrando que el Congreso responde a las demandas ciudadanas. El balance es profundamente positivo, la Cuarta Transformación se consolida y está a la altura de lo que pide el Pueblo de México, seguiremos trabajando para que este segundo piso sea la base del futuro que todas y todos los mexicanos merecemos.



JORGE ROMERO HERRERA

Leyes no deben de ser ambiguas

En política, como en el derecho, las palabras importan. Pero cuando las leyes y los discursos se contradicen, lo único que vale es el texto aprobado. Por eso, ante la confusión, la polémica, las descalificaciones y las mentiras expresadas por el oficialismo en los últimos días, quiero dejar algo perfectamente claro: Sí, la nueva legislación aprobada en el periodo extraordinario permite la geolocalización en tiempo real de cualquier persona sin que exista una orden judicial de por medio.

Y como la Presidenta de la República insiste en que eso no es cierto, le hago una propuesta muy concreta: mande una iniciativa que lo deje expresamente establecido en la ley. Que diga, con todas sus letras, que para geolocalizar a una persona se necesita orden de un juez. Ni ambigüedades, ni interpretaciones. Que quede escrito.

Porque mientras eso no ocurra, la mentira no viene de este lado, sino del lado de quienes aprobaron estas reformas.

He dicho que renuncio a la presidencia del PAN si la Presidenta puede demostrar que es falso lo que estamos señalando, y lo sostengo. Porque no estamos hablando de una sospecha, sino de un hecho jurídico comprobable: en el artículo 183 de la Ley Federal de Telecomunicaciones se obliga a las empresas a entregar la ubicación en tiempo real de los equipos terminales cuando lo pidan las autoridades. Este artículo menciona que la colaboración se dará “en los términos que establezcan las leyes”, pero esas mismas leyes —como la recientemente modificada Ley de la Guardia Nacional— ya no exigen orden judicial previa para hacerlo.

Si de verdad quieren proteger la privacidad, que lo dejen claro por escrito en la ley.

Antes, la fracción XXVI del artículo 9 de esa ley era muy clara: decía que se requería autorización judicial para geolocalizar. Hoy, tras la reforma aprobada por Morena y sus aliados, esa parte fue eliminada. No hay interpretación posible: lo que antes era un requisito, ahora ya no lo es.

Entonces, si de verdad no hay intención de espiar a la ciudadanía, si de verdad quieren proteger la privacidad de las personas, que lo dejen claro por escrito en la ley. Porque en un país como México, donde históricamente se ha abusado del poder para perseguir opositores, periodistas y activistas, lo último que necesitamos es más ambigüedad legal.

Y eso sin mencionar otras señales sumamente preocupantes: como la ley aprobada en Puebla, donde ahora se podrá castigar penalmente a quienes publiquen contenidos “incómodos” para el gobierno. O como la creación de un Registro Nacional de Población que incluye datos biométricos obligatorios —huellas, fotografías, registros de salud, financieros, patrimoniales y de telecomunicaciones— queden vinculados a la CURP, que se convierte en documento de identidad obligatorio. Todo esto sin una cadena clara de responsabilidad, sin control judicial, y sin garantías reales de protección de datos personales.

La geolocalización sin orden judicial, que en 2014 fue limitada por la Suprema Corte por considerarse inconstitucional, ha vuelto por la puerta trasera.

Esta es, ni más ni menos, una regresión peligrosa al modelo de vigilancia masiva que tanto criticamos en el pasado. Se trata de una vigilancia que no distingue entre personas inocentes y culpables. Una vigilancia que ya no requiere sospecha fundada ni intervención judicial, y que ahora puede ser ejercida por múltiples autoridades administrativas.

Desde Acción Nacional lo decimos con toda claridad: no se puede combatir la inseguridad renunciando a la legalidad, ni defender al pueblo violando sus derechos más básicos. La seguridad debe ser efectiva, sí, pero también legítima. Y eso sólo se logra cuando el poder público se sujeta a límites claros, a controles judiciales y a principios constitucionales como la necesidad, la proporcionalidad y la mínima intervención. Desde Acción Nacional no vamos a ceder. Vamos a exigir que se restituya lo que Morena eliminó: la protección judicial previa para cualquier forma de vigilancia digital.

Y reitero mi reto: si están tan seguros de que no están legalizando el espionaje, entonces demuéstrenlo con hechos. Que la Presidenta mande una iniciativa que lo diga sin rodeos: para pedir la ubicación en tiempo real de una persona, se necesita orden judicial. Punto.

Las libertades no se defienden con conferencias. Se defienden en las leyes. Y hoy, las leyes las están usando para quitárnoslas. ●

Presidente Nacional del PAN

**ARTICULISTA
INVITADO****JORGE ROMERO
HERRERA***@jorgeh11e*

Si miento: mi renuncia

En Acción Nacional tenemos claro que el combate al flagelo de la inseguridad debe darse con firmeza, pero también con legalidad. No hay justificación para vulnerar derechos fundamentales en nombre de una supuesta lucha. Por eso nos resulta profundamente preocupante que desde el gobierno federal se niegue con frivolidad lo que aprobaron en la ley y que representa una amenaza directa a la libertad: el acceso a la geolocalización de las personas sin orden judicial previa. Por eso en días pasados lanzamos un reto al ejecutivo federal de que ponía mi renuncia como líder de Acción Nacional si lo que denunciábamos es falso.

Por el contrario, funcionarios del más alto nivel han declarado que toda localización geográfica en tiempo real está sujeta al control de un juez. Dicen que no se pueden acceder a esos datos sin una autorización judicial. Suena bien, pero es mentira. Y lo demostramos no con opiniones, sino con las propias leyes que Morena y sus aliados impulsaron y aprobaron en fast track durante el periodo extraordinario.

Uno de los ejemplos más claros está en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. En su artículo 183, obliga a los concesionarios a colaborar con las autoridades de seguridad y justicia para entregar, en tiempo real, la ubicación de los equipos terminales. ¿Dónde queda la intervención de un juez? No está. La ley no la exige. Bastará con que una instancia de seguridad solicite esa información, y el concesionario deberá entregarla.

En paralelo, se aprobó una reforma profunda a la Ley Ge-

neral de Población, que ahora permite que los datos biométricos —como huellas dactilares y fotografía— se integren a la CURP y se vinculen con otros sistemas del Estado. Esta CURP ampliada será obligatoria, y su uso no se limita a servicios administrativos. La ley autoriza que estos datos puedan compartirse entre instituciones, sin especificar el tipo de delito, ni establecer criterios claros de acceso, ni requerir autorización judicial. Se trata de una plataforma de vigilancia masiva, disfrazada de instrumento de identificación.

Eso no es todo. La nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Seguridad Pública otorga a la Secretaría de Seguridad facultades para solicitar datos personales a entes públicos y privados, incluyendo información de telecomunicaciones, salud, transporte, registros fiscales y bancarios, entre otros. El texto legal no exige orden judicial para estos requerimientos. Ni siquiera se exige que haya una investigación penal en curso.

Desde Acción Nacional lo decimos con absoluta claridad: esto es inaceptable. Vamos a recurrir a todas las vías jurídicas, constitucionales y políticas para detener esta amenaza. Presentaremos acciones de inconstitucionalidad y exigiremos que se restablezca el principio básico de cualquier democracia: que ningún gobierno pueda vigilar a su población sin control judicial previo.

Porque la seguridad no puede construirse al margen de la legalidad. Y porque no hay paz que valga si exige entregar la libertad.

***Presidente del PAN**

ALTERNANCIA, 25 AÑOS



CECILIA ROMERO
COLABORADORA
@CECILIAROMEROC

Vicente Fox fue pieza clave que amalgamó voluntades en torno a un bien común: sacar al PRI de Los Pinos

El pasado 2 de julio se cumplieron 25 años del triunfo histórico de Vicente Fox, que llegó a la Presidencia de la República en una alianza encabezada por el PAN, con la participación del PVEM y de cientos de organizaciones de la sociedad, que unieron su esfuerzo para consumar la transición, iniciada muchos años antes en México.

No cabe duda de que la derrota electoral que el PRI-gobierno tuvo en el año 2000 fue producto de una serie de factores, de los cuales el principal, sin ninguna duda, fue la candidatura de Vicente Fox.

Su coraje y determinación, su carisma personal, su trayectoria ciudadana, lo convirtieron en la

pieza que amalgamó voluntades en torno a un objetivo común: sacar al PRI de Los Pinos.

La presencia histórica del PAN en el escenario político de México canalizó los anhelos de cambio. Las campañas testimoniales de tantos años, la presencia terca y propositiva de sus diputados, la prédica en campos y ciudades ejerciendo el oficio ciudadano fueron semilla, lluvia, fertilizante para la cosecha que se avecinaba.

Como instrumento de los ciudadanos, el PAN abrazó a los que desde diferentes trincheras fueron convergiendo; así llegaron empresarios, líderes gremiales, organismos no gubernamentales, ciudadanos.

También se unieron a la cruzada militantes de otros partidos, y cientos de miles de mexicanos anhelantes de cambio. La estrategia panista de trabajar de la periferia al centro dio resultado. Habiendo obtenido su primer triunfo a nivel municipal en 1946, y el primer gobierno estatal en 1989, para finales del siglo XX el PAN había ya gobernado en casi una decena de entidades, y en cerca de 300 municipios, su presencia ya se conocía en todo el país, y los ciudadanos lo identificaban como un partido con buenos resultados en el gobierno.

Por otro lado, la oposición en la Cámara de Diputados llegó a ser mayoría en 1997. Por primera vez en la historia, el PRI no podía aprobar leyes por sí mismo y necesitaba negociar con las bancadas opositoras, que lideradas por el PAN lograron negociar modificaciones importantes a favor de la democratización.

No podemos escatimar en este breve recuento la disposición del entonces Presidente de la

República para aceptar los resultados electorales. Y mucho menos, el largo camino recorrido desde 1990, cuando se iniciaron los trabajos que ciudadanizaron al árbitro electoral hasta llegar a la creación del IFE (hoy INE) en 1996, y las sucesivas reformas electorales que se sucedieron para crear y

perfeccionar los procesos.

En palabras de Alonso Lujambio, 'el PAN fue capaz de derrotar pacífica y electoralmente al régimen autoritario más longevo del siglo XX'.

Veinticinco años después, ante la destrucción acelerada de la democracia que con deficiencias veníamos construyendo, tenemos la obligación de preguntarnos si seremos capaces de repetir la hazaña...

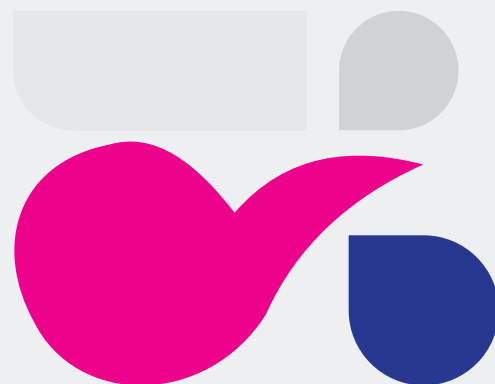
Y actuar en consecuencia.

"Ante la destrucción de la democracia que veníamos construyendo, tenemos la obligación de preguntarnos si seremos capaces de repetir la hazaña..."

OPINIÓN destacada

09 de julio 2025

Mexiquense vota,
es justo



DINERO

Fiscalía abre expediente a Peña Nieto por Pegasus // Tarifazo de 50 por ciento al cobre // Prometen aumento en Radio UNAM

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

UNA AVERIGUACIÓN PENAL que abrirá la Fiscalía General de la República posiblemente despeinará el famoso copete del ex presidente Enrique Peña Nieto.

EL ÚLTIMO MANDATARIO del priísmo es el que mejor trato ha recibido de la 4T. Probablemente se debe a que no impidió que Andrés Manuel López Obrador llegara a la presidencia, en cambio, sí lo descarrilaron Vicente Fox y Felipe Calderón. Además, le puso enfrente a José Antonio Meade y comió pichón. Lleva una vida muy confortable en España, disfrutando lugares lujosos en compañía de mujeres hermosas, según puede verse cuando aparece en redes sociales.

SIN EMBARGO, HA ocurrido algo que puede estropear su vida color de rosa. El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, anunció que abrió una carpeta de investigación para esclarecer el presunto pago de sobornos al ex presidente en la compra del *software Pegasus*, que se usa en tareas de espionaje. Peña Nieto lo negó tajantemente. Pero salieron a relucir otros asuntos. Dice el fiscal que “desde principios de la administración anterior (la de López Obrador), se presentaron denuncias que no han sido corroboradas con pruebas suficientes. Pero en este nuevo caso, el de *Pegasus*, sí hay informes específicos claros, precisos, de una relación con empresas que lo vendieron”, dice Gertz Manero. Son empresarios israelíes y se pedirán datos al gobierno de su país. Sería irónico que saliera perjudicado el xocoyote del desaparecido Grupo Atlacomulco por un asunto de unos cuantos millones de dólares, cuando libró el escándalo *Odebrecht* con tan buena suerte.

Ahora le tocó al cobre

LA PRINCIPAL EMPRESA productora y exportadora de cobre del país es Grupo México; el conglomerado de Germán Larrea ocupa el segundo lugar en la lista de billonarios de Forbes, sólo debajo de Carlos Slim. La compañía es el tercer lugar a escala mundial. El presidente Trump le asestará un golpe si cumple

su anuncio de aplicar un impuesto de 50 por ciento a la importación de cobre a su país, a fin de proteger la producción local. Grupo México tiene subsidiarias en Estados Unidos, lo que eventualmente le permitirá amortiguar el efecto del golpe. Desde luego, con una tarifa de 50 por ciento se rompe la posibilidad de hacer negocios. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, reaccionó así: “Primero nos vamos a enterar más en detalle; tendré llamada con autoridades de Estados Unidos, ya les podré dar una posición más precisa porque ni ellos sabían. Necesitamos saber a qué se aplica, vamos a entender eso primero”.

Díselo a Claudia

Asunto: aumento en Radio UNAM

Le informamos que el 1º de julio sostuvimos una reunión con autoridades de la Dirección General de Radio UNAM y se comprometieron a no realizar ninguna acción de represalia ni violencia laboral ni de ningún tipo hacia la comisión ni hacia los firmantes de las cartas. En la reunión, encabezada por Benito Taibo, se abordaron algunos temas como: pagos puntuales; la necesidad de crear tabuladores para erradicar pagos inequitativos, tomando en cuenta el deterioro del poder adquisitivo en 10 años de no recibir aumentos; evitar trabajadores sin contrato; cese de violencia laboral y atender la situación de vulnerabilidad de compañeros adultos mayores, entre otros. Las autoridades informaron que revisarán cada tema en las mesas de trabajo que instalarán a partir del 5 de agosto. Además, adelantaron que Rectoría y la Coordinación de Difusión Cultural ya estaban revisando el asunto de aumento y “les digo de entrada que sí habrá”, dijo Taibo.

Prestadores de servicios profesionales de Radio UNAM

Twitteratti

¿Alguien sabe si ya renunció Jorge Romero al PAN? Me quedé con el pendiente.

Memeyamelca @MemeYamelCA

Facebook galvanochoa • Tiktok: galvanochoa
• X @galvanochoa • IG galvanochoa • Correo: galvanochoa@gmail.com

ASTILLERO

Contra Peña, retórica 4T sin seguimiento //
Ni corroborar ni ratificar // Gertz se pone a
esperar // ¿Justificado desconfiar de EU?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA RETÓRICA GUBERNAMENTAL morenista de denuncia de grandes corruptelas durante la administración de Enrique Peña Nieto solo quedó en eso, en palabras sin seguimiento procesal, probanzas o interés verdaderamente justiciero.

EL FISCAL ALEJANDRO Gertz Manero lo precisó ayer en la conferencia presidencial de prensa, al responder a una pregunta con la aceptación de que, contra Peña Nieto, “efectivamente, desde principios de la administración anterior se presentaron varias denuncias que no han sido corroboradas con las pruebas suficientes”.

SE LE PREGUNTÓ al titular de la Fiscalía General de la República si en otros temas de señalamientos de corrupción del ex ocupante priista de Los Pinos “faltarían pruebas”, y Gertz Manero respondió: “Absolutamente. Nosotros hemos vuelto a exigir a todas las autoridades que hicieron algún tipo de denuncia que ratificaran los elementos para poderlos judicializar y, hasta el momento, no nos los han entregado” (<https://goo.su/6pj0ht>).

“HASTA EL MOMENTO” es una frase procesal que cruza el territorio guinda desde el obradorismo hasta el actual claudismo. No corroborar y no ratificar lo denunciado, en específico durante el “primer piso” de la llamada Cuarta Transformación, implica que los señalamientos, presuntamente constitutivos de delitos, contra el encopetado ocupante de Los Pinos de 2012 a 2018 quedaron sólo para el registro oratorio.

ANCLADAS EN EL discurso de los primeros años del obradorismo, las referencias críticas se metamorfosearon en elogios al propio Peña Nieto y a parte de su pandilla (Alfredo del Mazo, uno de esos ensalzados). Ahora, el ánimo justiciero es igualmente figurativo, con fantasías judiciales ejecutadas por el simulador fiscal Gertz, históricamente especializado en retorcer lo necesario, que ha anunciado la apertura (¡oh, sí!) de una carpeta de investiga-

ción que de inmediato ha entrado en periodo de hibernación, en espera de que la siempre esquiva justicia de Israel se digne aportar algo probatorio de los hechos que habrían sucedido en México, en el contexto del fraude electoral de 2012, cuando el ex gobernador mexiquense se hizo de la Presidencia de México mediante el uso apabullante de recursos económicos para la campaña *tricolor* a la que también se sumó Odebrecht, mediante Emilio Lozoya.

LA RECIENTE PROTESTA contra la gentrificación en áreas de la Ciudad de México tuvo episodios de rechazo e incluso ataque físico contra extranjeros, particularmente estadounidenses. Ello generó polémica en general y reacciones en particular contra la xenofobia y a favor de la hospitalidad con turistas y visitantes.

A PROPÓSITO, EL académico David Bak Geler, doctor en filosofía que es investigador en la Universidad de Guadalajara, forma parte del Sistema Nacional de Investigadores y ha escrito varios libros (el más reciente, *Gramáticas de la frivolidad*), plantea: “Estos sentimientos negativos pueden estar basados en la realidad, pueden estar justificados, pueden incluso servir para la autodefensa; a mí me parece que cualquier mexicana y mexicano sabemos muy bien que el recelo, el resentimiento, aunque es una palabra fuerte, la desconfianza ante los estadounidenses, no es un prejuicio injustificado”.

TAL POSTURA DE un segmento de los mexicanos, añade Bak Geler, “nos viene de tener que defendernos contra una cultura muy poderosa, que hace uso de este poder para invadir, robar, expropiar y matar a los demás (...) cualquier persona que viva en los márgenes sabe que, si tiene confianza ante el gandalla, ese es el momento de su perdición” (<https://goo.su/uncVVI>).

Y, MIENTRAS LA saliente Norma Piña y el entrante Hugo Aguilar se han reunido en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en una fase de transición, no se sabe si entre música de violines y acordeones, ¡hasta mañana, con el poder de Guadalupe Taddei asentándose grupalmente en la estructura operativa del Instituto Nacional Electoral!



CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



100 días de bilis del presidente más huachicolero de la historia

Me parece que no hay que escatimar el logro de la presidenta Sheinbaum y su gabinete de Seguridad en los golpes que ha dado contra el huachicol durante los últimos 100 días. Primero, porque son golpes espectaculares en cantidades e infraestructura. Y segundo, porque la Presidenta tuvo que armarse de valor para dar estos golpes, no tanto por la reacción que pudiera venir de los huachicoleros, sino porque cada operativo que tiene éxito exhibe como mentiroso y cómplice del crimen organizado a su mentor político, el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Me imagino al exmandatario haciendo bilis en su cómoda finca de Palenque mientras va

leyendo los encabezados de los últimos 100 días:

31 de marzo. Un buque con 10 millones de litros de combustible robado fue interceptado en el puerto de Altamira, Tamaulipas. Sí, un buque. También se aseguraron tractocamiones y contenedores con diésel. 9 de abril. 18 millones de litros de diésel y otros hidrocarburos importados irregularmente a México por rutas marítimas internacionales gracias a una red huachicol fiscal vinculada al Cártel Jalisco Nueva Generación, que operaba mediante empresas fachada y documentos aduanales falsos. 30 de mayo. 3 millones de litros, 3 mil 900 contenedores, vehículos y maquinaria pesada. 18 de junio.

En Coatzacoalcos, Veracruz, descubren una mini-refinería de huachicol, con medio millón de litros de combustible. El mismo día, más de un millón de litros de huachicol decomisados en Nuevo León en un almacén clandestino con 10 contenedores móviles, un tractocamión, 10 pipas, seis tanques cilíndricos, dos bidones de mil litros y un mega-tambo con capacidad de 200 litros. 29 de junio. Doce cateos en Estado de México, Ciudad de México y Querétaro dismantelaron una red criminal dedicada al huachicol: 32 personas, 48 vehículos, 21 tractocamiones, 14 tanques y autotanques. El mismo día, en Saltillo, 2 millones de litros, 20 pipas, 7 bombas, tractocamiones, contenedores, 16 millones de pesos en cash, animales exóticos y 11 personas detenidas. 2 de julio. En Cunduacán, Tabasco, en dos predios casi un millón de litros de huachicol, más de mil contenedores y siete vehículos. 7 de julio. El mayor decomiso de huachicol en la historia: 15 millones de litros

en... ¡129 ferrotanques! Sí. Tanques para ferrocarril.

Estos éxitos en el combate al huachicol -aun si son consecuencia de la presión de Estados Unidos o fruto de un interés propio- ponen a la Presidenta en un predicamento político complejo. ¿Qué hacer con los funcionarios que fueron cómplices y permitieron que todo esto estuviera pasando? Porque en la medida que las incautaciones son más vistosas y flagrantes, la pregunta suena más fuerte: ¿cómo es posible que nadie haya visto en el sexenio pasado? Una secretaria de Seguridad del pasado es su secretaria de Gobernación, otro secretario de Seguridad del pasado es gobernador y presidente del Consejo Nacional de Morena... y claro, el presidente López Obrador que decía que ya se había acabado con el huachicol, que no hizo nada para combatirlo y que se dedicó a repartir abrazos a los criminales.

SACIAMORBOS

Más razones para que AMLO siga odiando a Harfuch. ●

historiasreportero@gmail.com

¿Qué hacer con los funcionarios que fueron cómplices y permitieron todo esto?

¿Se acabó el pacto de impunidad?

Tras un sexenio de contención, el fiscal Alejandro Gertz Manero ha comenzado a recorrer, en firme, el camino para lograr lo que anhelaba: procesar y encarcelar a un expresidente de México.

Nunca le permitió el expresidente Andrés Manuel López Obrador ejecutar una orden de aprehensión en contra de Felipe Calderón por el caso de *Rápido y Furioso*, y mucho menos contra Enrique Peña Nieto, con quien forjó un pacto de impunidad en la primavera de 2018 —a través de intermediarios—, donde la premisa era: si tú no te metes en la elección, no te meto en la cárcel. Calderón parece encontrarse fuera de su alcance, pero con Peña Nieto tiene una nueva oportunidad.

Ayer anunció que iniciaría una averiguación contra Peña Nieto, que comenzaría con la solicitud al gobierno de Israel para que le proporcione información sobre un presunto soborno de 25 millones de dólares por parte de dos empresarios israelíes que vendieron el *software* Pegasus a México.

Este nuevo señalamiento contra el expresidente surgió la semana pasada cuando *The Marker*, un reputado diario especializado que se edita en colaboración con *The Haaretz*, uno de los principales periódicos israelíes, reveló detalles de un litigio entre ellos en tribunales.

The Marker dijo que Uri Ansbacher, dueño de KBH Track,

proveedora del *software* Pegasus, y su socio Avishau Neriah, son los protagonistas de un pleito judicial en donde han surgido declaraciones sobre “lucrativos negocios” con el gobierno de Peña Nieto e “inversiones”, como eufemísticamente se referían a sobornos.

En el laudo publicado por el diario se señala que se dividieron el acceso al gobierno y compartieron la relación con quien se identifica como “el hombre mayor”, que presuntamente es el expresidente. Peña Nieto negó tajantemente los señalamientos.

Es la primera vez que Peña Nieto es tan vehemente sobre una imputación que lo vincula con corrupción. A lo largo del sexenio pasado, la Fiscalía General abrió al menos tres carpetas de investigación por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y delitos electorales. La Unidad de Inteligencia Financiera informó que durante su gobierno hubo transacciones de tres empresas, una de ellas extranjera, por más de 10 mil millones de pesos, que involucraban a Peña Nieto y a dos familiares con lavado de dinero.

Nada fue más allá de un espectáculo mediático en la mañana. López Obrador había acordado un pacto de impunidad para el expresidente y un puñado de sus colaboradores, por lo que ofreció a cambio no respaldar la candidatura presidencial del PRI en 2018 y entregarle una lista de funcionarios de su administración con quienes no tendría problema si

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opíne usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



los metían a la cárcel. La relación la encabezaba Emilio Lozoya, que había sido director de Pemex, seguido de Rosario Robles, exsecretaria de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Peña Nieto no fue tocado, pese a las presiones de los radicales sobre López Obrador, que argumentaban que no podría cumplir su oferta de acabar con la corrupción si no actuaba contra el expresidente.

La molestia subió de tono en el entorno de López Obrador cuando en 2019 apareció en una fotografía en la primera plana

de *Reforma* durante la boda de la hija de su íntimo amigo, el abogado Juan Collado, sentado en la mesa de honor donde estaban el cantante Julio Iglesias y varios ministros de la Suprema Corte.

La puntilla fue en la tercera semana de junio de ese año, cuando aparecieron otras fotografías de Peña Nieto durante unos XV años, bailando con su entonces pareja y con la novia de uno de sus antiguos colaboradores en Los Pinos. López Obrador tomó la decisión de pedirle, a través de intermediarios, que se fuera del país para evitar más presiones. Una semana después de recibir el mensaje, Collado lo montó en un avión privado a Madrid. Peña Nieto dice ahora que se fue por respeto al gobierno de López Obrador, lo cual es mentira.

Pero con nueve mil kilómetros entre Palacio Nacional y el barrio de Valdeagüa, donde vivía en Madrid, la presión bajó. No las intenciones de Gertz Manero, ni de su aliado táctico, Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, que el año pasado, con López Obrador en la antesala del final de su mandato, comenzó a negociar con Samuel Weinberg y su hijo Alexis, un criterio de oportunidad para que imputaran a Peña Nieto —y al exsecretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong—, de haber recibido sobornos por más de 92 millones de dólares a cambio de adjudicaciones durante su administración.

Los Weinberg estaban enfoca-

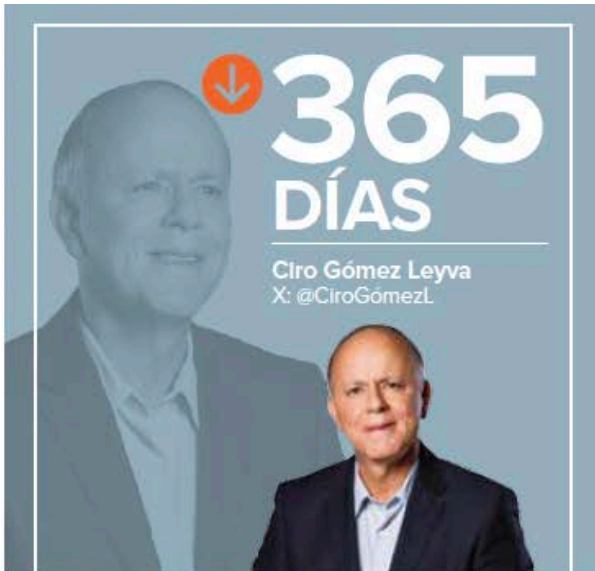
dos en la proveeduría de equipo y *software* de seguridad, incluida la venta de Pegasus, como lo estaban Ansbacher y Neriah, que de acuerdo con los documentos judiciales a los que tuvo acceso *The Marker*, involucraron al gobierno de Peña Nieto en actos de corrupción que, por la forma como se han establecido los vínculos que aparecen en el laudo, podrían terminar en Peña Nieto.

El expresidente ha negado esta acción ilegal y la ha desestimado buscando la normalización de que es una más de tantas. Tiene razón en el hecho, pero se olvida del contexto.

Ninguna de las acusaciones en su contra avanzó más allá de la orden de aprehensión, porque López Obrador lo impidió. Hoy gobierna Claudia Sheinbaum, con quien no tuvo ningún pacto, ni el respeto a lo acordado fue parte de las peticiones del expresidente cuando entregó el poder.

Peña Nieto arrastra la fama de corrupto por una serie de escándalos durante su administración, la llamada *Casa Blanca*, la *Estafa Maestra* y el caso Odebrecht, o de gobernadores cercanos. Al terminar su sexenio, Consulta Mitofsky señaló que 70% de los mexicanos lo consideraban deshonesto, convirtiéndolo en el presidente más impopular en casi 35 años.

El expresidente niega todas las imputaciones de corrupción, pero la batalla de las percepciones la perdió hace muchos años. Sin buena fama pública, en lo que tendrá que enfocarse es en su defensa legal. Gertz Manero tiene muchas municiones sin ningún escudo frente al expresidente, que pueda impedir que una de ellas lo termine de aniquilar.



Entre Peña Nieto y los casos 4T

Podrá decirse que es impecable el proceder de la FGR: prepararse para pedir la asistencia de las autoridades de Israel a partir de una nota de prensa que perfila al expresidente Peña Nieto como beneficiario de un soborno de la firma de aquel país que vendió a México el software Pegasus.

Estamos recabando información para darle la "juridicidad necesaria" al asunto y que esa información quede dentro de un marco legal y no se vaya al vacío, explicó ayer el fiscal Gertz. Muy bien, es comprensible en una política que persigue la corrupción. No cuadra, sin embargo, el punto de partida, que una nota vaga haya motivado esta pronta respuesta de la Fiscalía mexicana. Pregunto como periodista, ¿esa nota es más verosímil, creíble y confiable que, por ejemplo, los reportajes con documentos y audios sobre la supuesta injerencia de dos hijos de López Obrador en el otorgamiento de licitaciones durante el gobierno de su padre? Mi respuesta, como periodista, es, desde luego, que no, lo que mueve a una segunda pregunta: ¿por qué en esos casos la FGR no salió rápidamente a anunciar que estaba recabando información para darle la "juridicidad necesaria" a las notas a fin de que no se fueran al vacío? No hizo entonces lo que anuncia que hará hoy.



● Alejandro Gertz Manero

ITINERARIOS

EPIGMENTO
IBARRA

@epigmentoiibarra


Los Pinos:
epicentro de
la corrupción

Carlos Salinas de Gortari: las privatizaciones a granel, los negocios de su hermano Raúl y la partida secreta de la que disponía a su antojo.

Ernesto Zedillo: el Fobaproa, la privatización de Ferrocarriles Nacionales y su contratación como consejero en la empresa a la que se los entregó.

Vicente Fox: la desaparición de los excedentes petroleros, la escandalosa corrupción en su sexenio y los ne-

gocios de los hijos de Martha Sahagún.

Felipe Calderón: el negocio de la muerte con Genaro García Luna, la demolición de Pemex y sus negocios sucios con Repsol, Odebrecht e Iberdrola.

Enrique Peña Nieto: la compra de la Presidencia, las llamadas “reformas estructurales” y ahora la denuncia en Israel y el *affaire* Pegasus.

Todo sucedía en Los Pinos. La Presidencia de la República, en el periodo neoliberal, era el epicentro de la corrupción.

Los que se la robaron, el que la compró, los que pactaron la supuesta transición a la democracia, todos los que —bajo los colores del PRI y el PAN— se sentaron en la silla, además de llenarse los bolsillos con dinero del pueblo, se mancharon las manos de sangre inocente.

Sin autoritarismo, sin represión no habría podido, este atajo de ladrones, saquear al país como lo hicieron.

El bipartidismo, la democracia simulada, fue su coartada.

Los medios de comunicación y las y los intelectuales y las y los líderes de comunicación más influyentes quienes los validaron y son, por tanto, corresponsables de sus crímenes.

“No es mi fuerte la venganza”, dijo Andrés Manuel López Obrador, y decidió avanzar en el proceso de transformación en lugar de abrir los expedientes del pasado.

Solo si el pueblo así lo decidía procedería contra los expresidentes.

Yo, como muchas y muchos mexicanos más, me pronuncié por llevarlos a juicio y trabajé para lograrlo.

Aunque conseguimos las firmas necesarias para que se realizara la consulta ciudadana (más de 3 millones), no obtuvimos la cantidad de votos que establece la Constitución para procesarlos.

Muchos de los que hoy exigen justicia se quedaron entonces con los brazos cruzados y la boca cerrada.

No quisieron las mayorías, con esa urgencia de futuro que las llevó a las urnas en 2018, mirar hacia atrás.

No olvidan. No perdonan.

Pero, más que con castigar con cárcel a Salinas, a Zedillo, a Fox, a Calderón o a Peña, quieren que a ellos y a otros como ellos, a sus cómplices, a sus partidos, a sus patrones se les exhiba, se les condene a la vergüenza y al olvido y se les cierre para siempre, pacífica y democráticamente, el paso. ■

EL ASALTO A LA RAZÓN

**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



A Peña Nieto sí, a López Obrador no

“Estuvo *medio tremendo*”, ironizó antier la presidenta Claudia Sheinbaum sobre el probable soborno de 25 millones de dólares a Enrique Peña Nieto a cambio de “lucrativos contratos” a favor de dos empresarios israelíes.

“Dijo que no —comentó la mandataria—. Entonces, bueno, *ahí está el tema...*”.

Ipsa facto, “el tema” se convirtió en una carpeta de investigación de la Fiscalía General de la República.

Su titular, Alejandro Gertz Manero, dijo ayer:

En este “nuevo caso sí se dan ya informes específicos, claros, muy, muy precisos de una relación con empresas que vendieron *Pegasus*. Inclusive, el ex presidente ya dio una respuesta. Nosotros ya abrimos una carpeta, por supuesto, y vamos a reclamar a las autoridades de Israel que esta información que dieron de carácter mediático la podamos incorporar a una carpeta para poder seguir adelante...”.

El señalamiento contra Peña se publicó en el diario de negocios israelí *The Marker*.

“Nuestra relación con esas autoridades no ha sido fácil —admitió el fiscal—. Hemos tenido muchos problemas que vienen desde lo que ocurrió en Ayotzinapa (la persecución del obradorato a Tomás Zerón) y tenemos casos que están ahí detenidos, que llevan varios años. Espero que en éste tengamos una respuesta más rápida”.

No se actuó con la misma rapidez para abrir una carpeta contra López Obrador ante afirmaciones igual-

Ante afirmaciones
igualmente
“mediáticas” contra
AMLO, no se actuó
con la misma rapidez

mente “mediáticas” que lo implicaron en eventuales sobornos de narcotraficantes ni las que se difundieron contra sus hijos José Ramón, Andrés Manuel y Gonzalo Alfonso López Beltrán por hipotéticos actos de corrupción.

—Si me permite, fiscal—se le planteó a Gertz Manero—,

también sobre el caso del *malware Pegasus*, sabemos que éste se adquirió por primera vez en el sexenio de Felipe Calderón y que se utilizó para el espionaje político. También que ya había investigaciones avanzadas (...) y que la propia Fiscalía abrió una investigación (...) en contra de la empresa israelí NSO Group, que habría vendido ilegalmente este *malware* a personas privadas, incluida la delincuencia organizada. ¿Cómo van esas investigaciones?

—El caso —respondió Gertz— lo llevamos ante los jueces, logramos establecer las responsabilidades de todos los que estaban involucrados, que ya se habían dado a la fuga y estaban ya fuera del país, pero los que estuvieron en México los consignamos, los judicializamos y los procesamos...

—Pero, entonces, ¿en este momento se abrirían nuevas líneas de investigación con este caso del presunto soborno (a Peña)?

—Fíjese que tiene mucha lógica lo que usted está diciendo, pero hasta el momento en que las autoridades del Estado de Israel nos ratifiquen estas informaciones (...), eso nos permitiría volver a reabrir esa parte de esa investigación, porque los hechos concretos de lo que estuvieron haciendo y cómo estuvieron interviniendo las líneas, esa sí ya la judicializamos, la ganamos y llegó hasta los jueces —respondió.

¿La nueva investigación incluirá el uso de *Pegasus* en el espionaje a 456 víctimas en el gobierno de AMLO...? —

Chávez junior pelea

Resulta que el hijo de uno de los grandes boxeadores de todos los tiempos se dedicaba a golpear a miembros del cártel de Sinaloa insubordinados que incurrían en fallas, según una investigación de la Fiscalía General de la República...

Que se oiga claro y lejos, Gil no es mesa de segundo plato. Si Pedro Haces y los legisladores de Morena lo invitan a uno de sus próximos saraos, no asistirá. Además, el caviar no le gusta, la champaña le causa reflujo y no tiene deseos de platicar con Dolores Padierna, Noroña o Monreal, para qué más que la verdad. Así que evítense el trabajo de invitar a Gil al Saint-Regis. Esos festejos austeros donde dan caviar le disgustan a Gamés. Y le cuentan a Gilga que invitan al pueblo, y los salones se llenan de gente de común y de corriente. Que no insistan, caramba, que Gil no va y no va. Ahí se ven. Sigán exhibiendo su cinismo canalla, no dejen. Pasemos a otra cosa.

El campeón golpeaba bultos

Julio César Chávez junior, hijo de uno de los grandes boxeadores de todos los tiempos, fue detenido en Estados Unidos. Resulta que Chávez jr. se dedicaba a golpear a miembros del cártel de Sinaloa, según una investigación de la Fiscalía General de la República. Gil lo leyó en el portal de Aristegui Noticias. Chávez jr. ha sido exhibido como un empleado de Néstor Ernesto Pérez Salas, *El Nini*, uno de los capos del cártel. Según una de las versiones, *El Nini* ordenaba al hijo de Julio César Chávez golpear como costales de boxeo a los subordinados que incurrían en fallas que pudieran ponerlos en evidencia. ¡Y moles! Gancho al hígado, a la región hepática, un recto de derecha y fluía el hemático líquido, un jab, los ojos hinchados, las cejas abiertas en flores rojas, un trapo. Se dice que son las únicas peleas que ha ganado por nocaut el junior, pues sus adversarios habían sido colgados de los brazos.

La acusación de la FGR se basa en dos llamadas telefónicas de presuntos narcotraficantes, así como registros migratorios compartidos por Estados Unidos

UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



¡Y moles! Gancho al hígado, un recto de derecha y fluía el hemático líquido

y tras la detención que le hicieron por conducir bajo los efectos del alcohol. Junior, caramba, ¿por ir con tragos? Así no se puede.

Ahora mal sin bien: el 21 de noviembre de 2019 el agregado adjunto del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) y de la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) de la Embajada de Estados Unidos presentó una denuncia ante la FGR por tráfico de armas. Por esta denuncia, la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada intervino teléfonos de varios sospechosos del 11 de diciembre de 2021 al 11 de junio de 2022. En ese periodo fue cuando explicaron cómo uno de los miembros del cártel llevó a una novia a una casa de seguridad

en la que había personas secuestradas y una bodega con armas. Allí vio cómo *El Nini* ordenó amarrar a su subordinado y colgarlo como un saco de boxeo para que Chávez jr. le pegara.

Chávez jr., de 39 años, fue detenido en Studio City, California, y será deportado a México como presunto responsable de pelear con hombres amarrados. Por cierto, ninguna de estas acusaciones han sido probadas.

Problemas, muchos problemas

El gobierno de Estados Unidos acusa al junior de tener nexos con el cártel de Sinaloa, además de no contar con documentos para estar de forma legal en ese país. Ya vamos a empezar con las inconsistencias. Chávez jr. entró legalmente a Estados Unidos en agosto de 2023 con una visa hasta febrero de 2024. Dos meses después del fin de su visado, solicitó la residencia permanente en el país al argumentar estar casado con una ciudadana estadounidense.

Gil reparó como un caballo indomable: su pareja del junior ha sido relacionada al cártel de Sinaloa por una relación amorosa con un hijo, ya fallecido, de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

A pesar de que en diciembre de 2024 fue declarado “una grave amenaza para la seguridad pública”, al final las autoridades estadounidenses determinaron que su caso no era prioritario y no fue arrestado en ese momento. Pero tras “múltiples declaraciones fraudulentas” en su solicitud para convertirse en residente permanente, se le inició un proceso por el que será deportado a México.

La detención ocurrió luego de que el sábado pasado, el pugilista perdiera una pelea en Anaheim con el *youtuber* Jake Paul. Uff.

Todo es muy raro, caracho, como diría Ovidio: “Una gota cava una piedra”. —

Gil's'en va



VIRGILIO RINCÓN SALAS

Se acabaron los pretextos

La semana fue movida en materia legislativa, fruto de la 'aplanadora' guinda, la 4T tendrá abierta la vía para el manejo de información sensible, como datos biométricos, acceso a apuntes financieros, geolocalización y a los propios celulares. Es verdad se conservó la intervención judicial para algunos casos, pero como siempre se le dio la vuelta: si el reporte obra en plataformas el ingreso será sin restricción. El razonamiento que dieron es que servirá para combatir el crimen y tener mayores flujos de control y evitarlo.

Si se estuviese ante la presencia de un Estado democrático modelo, en el que se observen puntualmente las limitaciones legales, serían correctas las enmiendas, nada pasaría y confiaríamos en la honestidad y principios de los gobernantes, sin embargo, no es el caso. No nos es ajeno que miembros de fuerzas armadas, que en teoría nos

deben proteger, le dan cuentas a la delincuencia, que decir de las policías las que, algunas, entregan vecinos a petición de los jefes de plaza, colaborando en el levantamiento de chicas y chicos que jamás volverán a casa.

Es cierto, el país está hundido en violencia, ciudades completas la padecen y sectores productivos la recienten. Desaparecer personas es rutinario, son miles los que se llevaron sin saber de ellos, dejan familias desbastadas, rotas, sin encontrar eco en autoridades distantes, incluso molestas por el reclamo de su ineficiencia, claramente no averiguan, no hacen su trabajo. ¿Cómo pedirle que solucionen el problema si son parte de él? En lo económico, pagar piso es una carga tributaria común obligada, no discriminan área comercial alguna y al final el consumidor es el que soporta el peso de la cadena, de hecho, ya no lo denuncian, les puede

No más dilaciones, se anhela la calma que da la seguridad y la aplicación del derecho, condiciones que generacionalmente son desconocidas para millones de mexicanos.

significar la vida, lo peor es que lo aceptan y lo negocian, terminan sumándolo a sus costos.

En el tema de extorsiones están imparables, un día sí y otro también recibimos las 'amables invitaciones' para cooperar bajo la amenaza correspondiente, buscan exprimirnos, son 'call centers' especializados, es sorprendente, los bandidos no se andan con medias tintas se empeñan en lo suyo, con tecnología, recursos humanos y desde luego, con sanguinaria brutalidad.

A estos fenómenos delictivos tenemos que agregar a los malhechores 'comunes' como los raterillos, carteristas, golpeadores, ladrones de autopartes, 'moto ratones', que usualmente nos acechan para que, en cualquier descuido caigamos en sus garras y nos arrebaten nuestras pertenencias.

Es el pan de cada jornada, el es-

trés permanente de habitar en poblaciones azotadas por malvivientes desalmados que no se tocan el corazón para lastimar y eliminar a quien se les revele y ose desafiarlos, sin importarles si se trata de mujeres, ancianos o niños.

Dijeron que es la causa por la que se metió mano en los códigos y le dieron poder casi absoluto a las corporaciones investigadoras, lo que sigue es que rindan resultados inmediatos. No es tolerable respuestas en las que se nos ofrezca resolver las cosas con tiempo, porque cuando hemos sido víctimas es al instante. No más dilaciones, se anhela la calma que da la seguridad y la aplicación del derecho, condiciones que generacionalmente son desconocidas para millones de mexicanos. Es la demanda para García Harfuch: queremos vivir en paz. ●

Abogado. @VRinconSalas



JOSÉ CARREÑO CARLÓN

La hoguera de las libertades

Acertijo. Piénsese. Los golpes espectaculares contra el huachicol se encaminan a) a romper las alianzas del crimen y el régimen, a diferencia de López Obrador. b) a ponerle palomita de "misión cumplida" a la lucha contra el huachicol y ya no moverles a las redes que entrelazan política y delito. c) a distraer la atención de las acusaciones estadounidenses de lavado de dinero del narco a entidades de sistema financiero mexicano, una de ellas propiedad de un personaje vinculado directamente a López Obrador.

Ovidio, hoy. En tres semanas, aranceles o rendición. Desempleo y línea dura, ya. La agenda aparece poblada de expectativas, riesgos y otros temas críticos. La encabeza la audiencia en la que hoy se declarará culpable Ovidio Guzmán en una Corte de Chicago, entre especulaciones de que, allí, el hijo del 'Chapo' señalaría a sus cómplices en el poder político mexicano. Luego, continúa, re-

novada, la incertidumbre por la amenaza de Trump de materializar sus extorsiones arancelarias el uno de agosto, sin no hay rendición a sus condicionamientos comerciales. Ello, entre las malas noticias económicas: tres meses de caída del empleo, sin inversión, aumento de precios, presupuesto deficitario y más deuda pública. Y enseguida, las más malas noticias para las libertades y los derechos civiles de los mexicanos, generadas por el periodo extraordinario del Congreso concluido el pasado fin de semana. Todo junto hace pensar en la línea dura con que el régimen proyectaría enfrentar la previsible inconformidad ante la penuria material, cívica y moral provocada en siete años de destrucción de la república.

Dictadura sin adjetivos. Pero la Presidenta anticipó también una primicia fatal. De hecho, anunció la consolidación de un estado bajo el control de su partido, prácticamente único. No más representación proporcional

de minorías, una conquista de la izquierda (y de la democracia mexicana) viva desde hace medio siglo. No más INE, o lo que queda de él, el órgano electoral (antes) autónomo que accionó el fin del partido 'casi único' sobreviviente hasta las elecciones de 1988. Esta iniciativa convertirá en ley las prácticas más grotescas de la pasada 'elección' del Poder Judicial, con el propósito de perpetuar al actual grupo gobernante en el poder absoluto. Y enfilará a México, parafraseando a Enrique Krauze, a una dictadura sin adjetivos, sin matices posibles.

Derechos en cenizas. López Obrador fue menoscabando la protección de los derechos humanos universales de acceso a la información, a contar con jueces profesionales e independientes y a votar frente a autoridades electorales libres de ataduras a partidos y gobiernos. Y ya la actual Legislatura, con mayorías espurias fieles al dominio de AMLO, las garantías de estos tres órdenes de derechos aparecen en cenizas, al pie de la hoguera en que se incineran los derechos y las libertades de la república liberal y democrática.

Gabinete ampliado y acuerdo presidencial. Si, como sostiene el

Sean órganos descentralizados o desconcentrados, sus titulares serán 'palomeados' en Palacio.

oficialismo, no hubiera artículos restrictivos del derecho de acceso a la información; ni punitivos de las libertades en telecomunicaciones y radiodifusión; ni proclives al espionaje de la vida privada en las nuevas normas de Investigación e Inteligencia, la mudanza de los órganos autónomos, técnicos, encargados de garantizar esos derechos, a dependencias directas del Ejecutivo hace toda la diferencia. Sean órganos descentralizados o desconcentrados, sus titulares serán nombrados o palomeados en Palacio, incluyendo las comisiones colegiadas, integradas convenientemente por el mismo grupo gobernante. Aquí se inventó lo del 'gabinete presencial ampliado'. Y todo asunto de interés del régimen se resuelve en 'acuerdo presidencial'. Obediencia ciega a su causa, exigió López Obrador a todo servidor público. ●

@JoseCarreno



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La extorsión nuestra de cada día

• Uno de los mayores desafíos en el tema de la extorsión es el vacío que existe para poder hacer una denuncia, que la misma se procese y que el denunciante no termine siendo víctima, y por partida doble.

“La víctima es el Estado”, dijo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum con relación a la estrategia contra las extorsiones que se dio a conocer el domingo y cuyas iniciativas de ley se presentaron ayer en la mañanera. La frase es muy desafortunada (en realidad, lo que quería decir la Presidenta, pero lo fraseó mal, es que hoy la gente que denuncia se convierte en víctima potencial y que ahora el Estado asumía esa responsabilidad al perseguir de oficio el delito de la extorsión), pero la estrategia no lo es. Es la primera vez en que se intenta controlar un delito que sigue creciendo, que estalló el sexenio pasado como consecuencia de los abrazos y no balazos y que castiga a toda la ciudadanía, en todos los rincones del país, pero que se ha tornado insoportable en, por lo menos, ocho entidades.

Uno de los mayores desafíos en el tema de la extorsión, tanto la telefónica como en el llamado derecho de piso, es el vacío que existe para poder hacer una denuncia, que la misma se procese y que el denunciante no termine siendo víctima, y por partida doble, de los delincuentes. Muchos de los asesinatos y desapariciones que se viven cotidianamente derivan de extorsiones no pagadas y de la ausencia de quien debe ser el primero en responder ante este delito que es la autoridad local.

El delito de la extorsión creció tanto por el empoderamiento de los grupos criminales ante la prescindencia del Estado, por la política de no confrontación que, si en el gobierno federal fue una realidad, en los estados se convirtió en una norma y en los municipios generó una actividad controlada hasta la más mínima expresión por los grupos criminales.

Las extorsiones telefónicas y de otro tipo tienen sus dinámicas y pueden ser controladas de otra forma, pero las extorsiones en territorio, las que se hacen cara a cara, son mucho más difíciles de impedir si no son las autoridades locales las que actúan rápidamente contra ellas. **No hay nada peor para quien realiza una denuncia de extorsión que tener la incertidumbre, primero, de que esa denuncia se atenderá y, si se hace, que no llegue demasiado tarde. Y, segundo, que la autoridad donde se hace la denuncia no termine estando coludida con los delincuentes o sean parte de la misma banda criminal.**

El secreto está en las policías y las instancias de procuración de justicia local. Es muy buena la iniciativa de ley que se presentó ayer y la estrategia del domingo. Pero primero tiene que ser aprobada por el Congreso y asumida por las autoridades locales. Y, segundo, de poco sirve si las autoridades locales no tienen la voluntad política de hacerla cumplir y, efectivamente, perseguir de oficio ese delito: en el camino para llegar a eso hay que construir un entramado técnico e institucional

importante, pero, sobre todo, tener fuerzas que ataquen inmediatamente a quienes ejecutan estos delitos.

No es una tarea sencilla. Hoy, vía la extorsión, se le cobra a todo el mundo, ricos y pobres, desde los productores de aguacate hasta los fabricantes de zapatos, desde grandes a pequeñas empresas, desde restaurantes de lujo hasta changarros, se pone precio a los materiales de construcción y a las tortillas.

Las investigaciones que desarrollen las fiscalías estatales serán fundamentales en este sentido porque se tienen que romper las tramas de complicidad que existen entre autoridades locales y criminales para poder avanzar con certidumbre. Un buen ejemplo de ello fue el Operativo Enjambre que se realizó

en el Estado de México y que sigue avanzando en sus etapas subsecuentes. Es un ejemplo de cómo investigando desde el propio ámbito local se pueden comenzar a romper estas tramas y erradicarlas desde el origen. Todavía falta mucho en el Estado de México, pero van en un buen camino.

Se necesitan muchos de esos operativos para comenzar a tener éxito ante este delito que tanto ha crecido, porque se necesita de voluntad política en las entidades para atacar a bandas que, en muchas ocasiones, estarán directamente relacionadas con factores de poder locales, incluso dentro de los mismos gobiernos estatales.

Y hay un puñado de gobernadores dispuestos a combatir ese delito mientras una mayoría espera, como en muchos otros casos, que sea la Federación

la que actúe. Hoy se intenta trabajar con una estrategia correcta y sensata, pero imagínese usted el daño acumulado en este ámbito de seis años de abrazos y no balazos.



COMBUSTIBLE DE Y PARA LA CORRUPCIÓN

Ayer volvió a darse un golpe contra la trama del combustible ilegal. En un megacentro de almacenamiento y distribución de combustible en el municipio de Las Vigas de Ramírez, a menos de 30 kilómetros de Xalapa, las fuerzas federales aseguraron 933 mil litros de petróleo crudo y 64 vehículos.

Es, una vez más, una operación inocultable, un centro de distribución enorme donde operaban decenas de pipas. Es imposible que las autoridades, sobre todo locales, no supieran que era una instalación clandestina. Ayer se dijo que en el tráfico de combustibles se irá hasta las últimas consecuencias. Ojalá, porque una trama de esta dimensión, que genera tantos recursos y requiere para su operación de tantas complicidades, debe tener patrocinadores políticos de altísimo nivel.



XÓCHITL GÁLVEZ

Dos Bocas, la mentira perdura

El 11 de julio de 2022, el entonces presidente Andrés López Obrador viajó a su tierra natal, al estado de Tabasco, para darse un autorregalo. Se celebraba el cuarto aniversario de su triunfo en las elecciones presidenciales y lo festejó cortando el listón inaugural de la refinería Dos Bocas, que aún se encontraba en obra gris.

Con este proyecto, según el mandatario, nuestro país sería autosuficiente en la producción de gasolina. Diariamente nuestro país consume 730 mil barriles, de los cuales 53 por ciento proviene de importaciones, principalmente de Estados Unidos.

Aquel día, el jefe del Ejecutivo estaba acompañado por su cuestionada secretaria de Energía, Rocío Nahle. Durante la ceremonia, López Obrador prefirió hablar de los gobiernos corruptos del pasado, pero omitió mencionar tres temas torales sobre la megaobra: se entregaron contratos millonarios a los amigos y familiares de Nahle; presentaba un sobreprecio del 200 por ciento e informaron que se inauguraba para trabajos de prueba cuando la obra aún estaba en construcción.

Pese a estas irregularidades, el entonces mandatario consideró a la refinería "como un sueño convertido en realidad". Sin embargo, a tres años de distancia, este sueño que tanto presumió el gobierno cuatroteísta sigue sin refinar un bidón de gasolina de calidad comercial porque le ha sido imposible integrar en su totalidad el ciclo de producción.

La visión optimista de la operación de Dos Bocas trascendió a la actual administración. Pese a que tuvo la oportunidad de reconocer fallas técnicas y retraso en su operación, en octubre del año pasado, la presidenta Sheinbaum afirmó orgullosa que operaba al 80 por ciento de su capacidad y que en unas semanas operaría al 100 por ciento.

Lo que resulta más ofensivo es que mientras desde el púlpito presidencial mienten a los mexicanos, en informes oficiales, a las autoridades de Estados Unidos, les reportan la realidad de la obra. A ellos prefieren no mentirles porque allá sí hay consecuencias.

Hace unos días, este diario dio a conocer un informe enviado a la

Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC), en el que Pemex reconoce que el proyecto sigue en etapa de construcción y pruebas. Con ello, acepta que sigue con retrasos, fallas técnicas y problemas operativos.

¿Por qué el gobierno se atreve a disfrazarnos la verdad y se toman en serio a las autoridades de Estados Unidos? ¿Por qué les cuesta reconocer que la obra emblema de López Obrador sigue sin funcionar plenamente?

Hay más dudas que respuestas,

sobre todo porque el gobierno que se decía transparente, decidió poner candado a toda la información relacionada con la refinería bajo el argumento de riesgo a la seguridad nacional. Una medida contraria a un gobierno democrático.

Pasa el tiempo y los mexicanos seguimos esperando la prometida autosuficiencia en combustibles porque seguimos dependiendo de las importaciones de Estados Unidos. Los que no esperaron fueron los delincuentes que llenaron sus bolsillos con el huachicol fiscal, el

cual no puede entenderse sin la complicidad de las autoridades.

Comentario final

Atroz el asesinato de tres hermanas, menores de edad, que fueron asesinadas a las afueras de Hermosillo, Sonora. Los mexicanos no podemos normalizar estos actos de barbarie. Debemos exigir justicia contra quien resulte responsable. Si las autoridades les fallan a niñas y niños de nuestro país, los mexicanos debemos levantar la voz por quienes ya no la tienen. ●

Ciudadana



FERNANDO BATISTA

La fuerza de la autoridad moral

Escuché hace unos días un anuncio en radio que remarca la necesidad e intención de una reforma para que las recomendaciones de la CNDH sean de cumplimiento obligatorio. Es decir, que dejen de ser recomendaciones. ¿Por qué en más de dos siglos no se ha modificado la característica fundamental del actuar del ombudsman? ¿Será por una negligencia que supera los 200 años? Un cambio tan radical en la naturaleza de la CNDH merece una cuidadosa reflexión.

Los orígenes del ombudsman se remontan a Suecia, que incorporó esta figura en la ley constitucional de 1809, con el objeto de fiscalizar la actuación de funcionarios administrativos del Reino. Con el paso del tiempo, la figura se ha ido adoptando en varios países con funciones muy similares.

En el caso de México, la figura no

jurisdiccional de protección de los derechos humanos tiene su primer antecedente en la Procuraduría de Pobres creada en San Luis Potosí por Ponciano Arriaga en 1847. Le siguieron la Procuraduría Federal del Consumidor en 1976, la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM (1985), diversas procuradurías a nivel estatal, a fines de los años ochenta, la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (1989), hasta que finalmente se configuró a nivel constitucional (1992) nuestra actual CNDH dotada de autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios; atributos que fueron consolidados y fortalecidos con la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 2011.

Desde su fundación, el diseño institucional de la CNDH contempló que las recomendaciones —columna vertebral del sistema garante de los derechos humanos en nuestro país— no fueran vinculantes, dado que en México la defensa y protección de los derechos humanos no es exclusiva de la figura del ombuds-

man, sino que esta tutela se complementa con el sistema jurisdiccional. Ambos recursos operan en un mismo sistema bajo lógicas distintas y tienen propósitos complementarios. Por eso existen ambos.

El “principio de complementariedad” permite una mejor defensa de los derechos humanos, puesto que lo que un medio de defensa por su naturaleza no puede lograr, lo logra el otro. La lógica del sistema ombudsman es poner el acento en la investigación para evidenciar la existencia violaciones a los derechos humanos y que con ello las autoridades las reconozcan y así, mediante la colaboración, pueda conseguirse la reparación. El ombudsman actúa en defensa de una o varias posibles víctimas de violaciones a derechos para obtener, en su caso, la reparación correspondiente. Es un método muy distinto al jurisdiccional, en el que el juzgador no defiende a alguna de las partes en conflicto, sino que actúa como árbitro.

El mecanismo que sigue nuestra CNDH, a diferencia de lo que hacen jueces y tribunales, tiene por objeto primordial la investigación de actos y omisiones presuntamente violatorios de derechos humanos con la finalidad de que la autoridad reconoz-

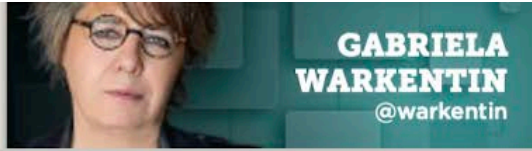
ca la violación evidenciada por la propia Comisión, mediante un esquema de colaboración entre el organismo protector y la autoridad de que se trate, a efecto de conseguir su reparación efectiva.

Si se otorgara carácter imperativo a las recomendaciones, la figura del Defensor del Pueblo se desnaturalizaría para transformarse en un tribunal más, lo que implicaría que tendría que seguir todas las formalidades de procedimiento correspondientes, con el altísimo costo de perder la agilidad con que se resuelven los procesos que investiga.

La fuerza de un ombudsman no radica, pues, en el carácter coercitivo de sus determinaciones, sino en su credibilidad frente a la ciudadanía, derivada de su independencia del poder público, su legitimidad, su imparcialidad, su transparencia y su autoridad moral. ●

*Decano de la Facultad de Derecho.
Universidad Panamericana.*

Vincular de manera causal, casi lineal, la protesta contra la gentrificación con la xenofobia, me parece forzado. El problema es más complejo.



Xenofobia mexicana

¿Qué opina de que personas de otros países se casen con mexicanos y formen familias en la CDMX?

Un sorpresivo 36% considera que mal o muy mal y 49% de los encuestados que bien o muy bien. Ciertamente, gana el bien, pero ¿por qué tantas personas piensan que es algo negativo? ¿Qué nos pasa con la extranjería? Estamos en 2025 y millones de personas en México piensan que casarse con un extranjero o extranjera y formar familia en la CDMX es mala noticia.

¡Vaya balde frío de realidad!

¡Vaya ventana a la xenofobia mexicana!

En el marco del debate sobre la gentrificación en la CDMX, Alejandro Moreno, encuestador de *El Financiero*, publicó hace unos días un sondeo sobre las percepciones de los chilangos respecto a la extranjería en la capital. De los encuestados, 45% opina que está mal o muy mal que personas de otros países se muden a vivir a la CDMX (frente a

42% que considera que está bien) y 46% asegura que está mal que quienes vienen de otros países lleguen a la CDMX a abrir negocios. Y como colofón: ante la pregunta ¿cree usted que las personas que vienen de otros países benefician o perjudican a la ciudad?, 51% dice que la perjudican y 41% que la benefician. En resumen, un porcentaje sorprendentemente alto de los encuestados en esta ciudad recela de la extranjería y la quiere lejos de su entorno inmediato y social.

Ya lo sé, ya dije un par de veces que estoy sorprendida pero es que alguna proyección optimista mía deseaba que, por ser tan cosmopolita y abierta a movimientos humanos, la capital del país sería mucho más receptiva a extranjeros de lo que hoy manifiesta. Y si revisamos el muy recomendable estudio "La evolución cultural en México", veremos que en el país y no solo en la CDMX, se viene cocinando desde hace tiempo una capa cada vez más gruesa de xenofobia, articulada desde miedos, ignorancias y necesidades no atendidas, nada diferentes

a lo que sucede en otros países. La movilidad humana, la irrupción de la otredad en el espacio conocido, los cambios económicos y políticos, la incertidumbre laboral, la fragilidad existencial, la violencia, todo esto y más constituyen un caldo de cultivo perfecto para expresiones de rechazo a la extranjería. Comprensibles tal vez, pero nunca justificables. Porque, además, desde un país que tanto se duele por la manera en la que, por ejemplo, tratan en Estados Unidos a los connacionales, bien haríamos en mirarnos al espejo para revisar nuestras propias actitudes frente a los demás, antes de que sea demasiado tarde.

Vincular de manera causal, casi lineal, la protesta contra la gentrificación con la xenofobia, como han querido hacer tantos en estos días, me parece forzado y constituye una salida fácil a un problema más complejo. Sí, urge hablar de gentrificación, pero urge separarla causalmente de la extranjería presente en México. Sí, es tiempo de tomarse en serio la problemática de y el derecho a

la vivienda: la transformación urbana no regulada expulsa diario a miles de sus habitantes a entornos ajenos y lejanos. Ya habrá oportunidad de hablar de ello porque la gentrificación es un problema social y no solo la "manifestación de resentidos frente a la expansión del capital" como denuncian los convencidos de la meritocracia más cruda. Pero quiero desvincular analíticamente el rechazo al extranjero y la protesta contra la gentrificación porque importa decir que el *gringo* que deambula por las calles de la Condesa no es el culpable de la gentrificación, lo es la ausencia de reglas, y que la xenofobia mexicana no nace en la Condesa, sino que se sirve de ella. Y toca hacernos cargo de todo esto.

César Cravioto, secretario de Gobierno de la CDMX, me compartía en entrevista su sorpresa por el elevado porcentaje de chilangos que dice no querer a los extranjeros cerca. Algo tenemos que hacer, me dijo. Y pues sí, algo hay que hacer ya. No dejar a los migrantes a la buena de Dios, en campamentos inhumanos que activan el recelo social, sino atenderlos con humanidad, por ejemplo. No permitir la voracidad inmobiliaria que deja a tantos locales a la deriva del mayor zarpazo. Pero, sobre todo, nunca dejar de hacer pedagogía pública sobre la riqueza de la diversidad para cualquier sociedad.

Al final del día, todos nos merecemos gritar algo más digno que "*puto gringo go home*".



HÉCTOR DE MAULEÓN

EN TERCERA PERSONA



¿Quiénes son Los Púrpura?

La colonia Anáhuac, al poniente de la CDMX, se cimbó a partir de 2020 con una serie de asesinatos ejecutados en el perímetro de unas cuantas calles: Laguna de Chapala, Laguna de Términos, Laguna de Cuitzeo, Lago Tláhuac, Lago Pátzcuaro y Lago Zirahuén.

El viernes 17 de enero de 2021, a las 11 y media de la noche, desde las ventanillas de un vehículo, cinco personas fueron acribilladas frente al número 86 de Laguna de Chapala. Entre las víctimas se hallaba Roberto Erasmo Maya, El Robert, cercano al líder de la Unión Tepito, Pedro Ramírez Pérez, conocido como El Jamón.

En esa masacre se efectuaron 33 disparos de 9mm. Un día antes, un operador de El Robert había sido asesinado muy cerca de ese sitio por sujetos que llegaron en dos motos, tocaron la puerta de su domicilio y le dispararon en el cuello cuando abrió la puerta.

Según las autoridades, la múltiple ejecución ocurrida en Laguna de Chapala estaba ligada con el ataque a una chelería de Azcapotzalco, ordenado por El Robert y ocurrido semanas antes —el saldo fue de seis muertos y 10 lesionados.

Esa masacre estaba conectada también con el asesinato en las mismas fechas de un sujeto apodado El Balín, quien se decía asociado con el Cártel Jalisco Nueva Generación, operaba en la misma zona que El Robert y entregaba tarjetas de presentación con el nombre de Nemesio Oseguera Cervantes, El Mencho, en los negocios que se encargaba de extorsionar.

Al Balín lo asesinaron en Tultitlán, Estado de México, durante un ataque en el que se



dispararon 50 tiros.

Ya una balacera ocurrida en la colonia Anáhuac una madrugada de abril de 2020 había dejado un muerto y seis lesionados. Esta vez, en Lago Zirahuén, otros 50 cartuchos percutidos. El lugar fue identificado por el gobierno de la ciudad como un punto de venta de drogas.

Balaceras y asesinatos cometidos con saña siguieron ocurriendo en los meses posteriores. El 3 de abril de 2021, por ejemplo, sujetos apodados El Bam Bam y El Elver fueron acribillados desde un automóvil en la esquina de Laguna de Términos y Laguna de Chapala. Les dieron 30 tiros.

En agosto de ese año, en Términos y Laguna de Pátzcuaro, a un lado de un altar religioso, un hombre fue asesinado de dos disparos en la cabeza.

Entre 2022 y 2023 las ejecuciones se sucedieron en Lago Pátzcuaro y Laguna de Térmi-

nos, así como en Lago Cuitzeo y Lago Mayrán.

Unas veces eran motosicarios. Otras, los homicidios se cometían desde autos y camionetas.

Era mucho para tan pocas cuadras. Las muertes ocurrían frente a los domicilios de narcomenudistas o frente las “narcotienditas” que infestan la Anáhuac, la Pensil, la Tlaxpana y San Juanico. En marzo de 2024, otra ejecución ocurrió en Lago Iseo. El 8 de agosto, dos venezolanos fueron asesinados en una sucursal de La Casa de Toño ubicada en la zona.

En todos esos años, la Secretaría de Seguridad capitalina desplegó operativos, realizó decomisos de drogas y armas. Listas de narcomenudistas detenidos fueron publicitadas en los medios. En la colonia Anáhuac, sin embargo, se seguían matando.

Hace apenas unos días, en una serie de operativos, uno de los cuales se llevó a cabo en Laguna de Cuitzeo y Laguna de Mayrán, 12 narcomenudistas fueron detenidos en las inmediaciones de la Anáhuac.

Un reporte de inteligencia indica que en la zona se está dando la operación de dos células criminales. Una de ellas es conocida como Los Púrpuras y tiene una base en Lago Gascasónica. El reporte indica que Los Púrpuras son dirigidos por un sujeto apodado El Razo y que tiene en activo a un grupo de sicarios conocidos como El Balón, El Papi y El Teté.

La segunda sigue vinculada a la Unión Tepito y opera en la Tlaxpana y San Juanico. De acuerdo con la investigación, un individuo apodado El Inválido “está encargado de recoger la droga en el aeropuerto” para entregarla al nuevo representante del grupo criminal: Gregorio “N”.

Entre la droga del aeropuerto y las órdenes dictadas desde las prisiones, la colonia Anáhuac vive despedazada por el crimen, la droga, la violencia y, sobre todo, la inacabable corrupción. ●

La colonia Anáhuac vive despedazada por el crimen, la droga, la violencia y la inacabable corrupción.

**SERGIO
AGUAYO**
@sergioaguayo

La acusación de Estados Unidos contra bancos mexicanos es otro indicio del final de la tolerancia de Washington hacia los cárteles.

Empresarios

La embestida estadounidense contra los bancos Intercam, CI Banco y la casa de bolsa Vector señala el papel empresarial tras el auge criminal.

En 1929 apareció *Organized Crime in Chicago*, un libro académico repleto de información sobre el bajo mundo de aquella urbe. Destaca la descripción de la banda de Al Capone tan rica, sofisticada e influyente que, décadas después, la Escuela de Negocios de Harvard le dedicó uno de sus famosos estudios de caso. Su autor fue John Landesco, un sociólogo de la Universidad de Chicago que, por haber crecido en los guetos urbanos, conocía y tenía acceso a ese mundo.

Uno de los grandes huecos del libro es la escueta explicación sobre la relación entre *gangsters* y empresarios, llamados *fences* (vallas) porque eran uno de sus principales puentes con la sociedad. Landesco se explaya en el desprecio de los criminales hacia los policías que los extorsionaban y hace una breve mención de su aprecio hacia los empresarios que les compraban la mercancía robada. La investigación de casos concretos ha seguido dándose.

En México se ha investigado muy poco la relación de los empresarios con el crimen. Una búsqueda en el acervo de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México corrobora la escasez de libros o artículos académicos dedicados exclusivamente al tema, aunque han aparecido trabajos como los del doctor Carlos Antonio Flores Pérez del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS.

Dos de sus libros ya publicados (*Historias de polvo y sangre* y *Negocios de sombras*) explican con enorme detalle la intrincada relación de empresarios y criminales en Tamaulipas y Nuevo León. El tercero lo dedica a Jalisco y está en proceso de evaluación por sus pares. Otra investigación pionera es el estudio de Rafael Prieto-Curiel, Gian María Campedelli y Alejandro Hope (*Science*, 2023) sobre el peso de los cárteles en la generación de empleos (entre 160 y 185 mil trabajos informales).

El periodismo de investigación tiene también un papel destacado en este terreno. En 2011 Ed Vulliamy escribió para el semanario inglés *The Observer*

un texto pionero sobre el banco Wachovia y; en 2021, Ignacio Rodríguez Reyna, Zorayda Gállegos y Silber Meza de Quinto Elemento Lab y Connectas, hicieron lo mismo con *HSBC: la fiesta de los billetes rojos y los cuellos blancos*.

El hilo conductor de esta investigación es el papel que jugó un alto funcionario de la división mexicana del banco británico HSBC, Ramón García Gibson, en el lavado de dinero criminal entre 2006 y 2010. Luego encontraron a García Gibson en el sexenio de López Obrador: era el funcionario del SAT encargado de combatir el lavado de dinero. Como había que reducir la excesiva efusividad del "abrazo", cuatro meses después de publicarse el texto, García Gibson renunció al cargo y la titular del SAT, Raquel Buenrostro, decidió no judicializar sus posibles irregularidades.

El guion se altera con Intercam, CI Banco y la casa de bolsa Vector, propiedad de Alfonso Romo; un empresario del primer círculo de López Obrador. Lo novedoso es que el gatillo acusador fue apretado por el gobierno de Donald Trump. Las consecuencias están siendo mucho mayores porque es otro indicio del final de la tolerancia de Washington hacia los cárteles mexicanos. Estamos ante un cambio mayor en las relaciones bilaterales que afectará el aceitado pacto de impunidad entre gobernantes y delincuentes porque ahora estamos ante un triángulo que también incluye a una parte del sector privado.

Esto impide hacer pronósticos finos sobre el futuro. En términos generales la ofensiva estará vigente el tiempo que dure en el poder el movimiento encabezado por Donald Trump y el principal impacto se sentirá en territorio mexicano. Sin embargo, también se dejará sentir en Estados Unidos. Ellos también tienen problemas de este tipo.

Están dadas las condiciones para un auge del periodismo de investigación. Se ha abierto una enorme veta para la cada vez más influyente comunidad de estudiosos de la criminalidad y la corrupción. Es un oleaje poderoso que enlodará prestigios individuales, provocará sofocones y causará agruras de diversa variedad.

Colaboró Roberto Roldán Vargas.

Trump: la globalización de la elusión fiscal

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro Murayama

Economista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



La nota pudo pasar desapercibida entre tanta anomalía política y económica que asola al mundo, pero por su gravedad es preciso subrayarla: “Canadá retira la tasa [fiscal] a las grandes tecnológicas para calmar a Trump”, titulaba el diario *El País* el 30 de junio.

La soberanía económica de las naciones, que en buena medida puede entenderse como sinónimo de su libre albedrío político, ha descansado en tres capacidades de los Estados: a) fijar fronteras y aduanas hacia el exterior, para lo que despliegan su política comercial; b) contar con una moneda propia, que es reserva de valor y unidad de cambio para las transacciones económicas en su territorio, lo que implica una política monetaria propia; y c) fijar impuestos, esto es, cobrar tributos sobre las operaciones económicas que ocurren bajo su jurisdicción, lo que pasa por definir su política fiscal.

Los procesos de integración económica que son voluntarios entre naciones libres —procesos que se distinguen del imperalismo económico que consiste en la imposición de una nación

sobre otras—, ciertamente implican compartir algunas de esas capacidades: se fijan reglas comunes para el intercambio comercial recíproco —áreas de libre comercio— o frente a terceros —uniones aduaneras o mercados comunes—, e incluso se puede establecer una moneda común, como sucede en Europa.

Pero la noticia citada nos dice que Canadá renuncia de forma unilateral, y por presión, a una medida que le corresponde en ejercicio de su soberanía fiscal. ¿Qué pretendía Canadá? Había decidido gravar con un tenue 3 por ciento los beneficios —no los ingresos— de empresas como Amazon, Apple, Facebook o Google.

Canadá no fue el único en dar marcha atrás: en la Cumbre del G7 del mes pasado se convino en eximir a las multinacionales estadounidenses del impuesto mínimo de 15 por ciento para las empresas que tuvieran ventas superiores a los 750 millones de dólares, lo cual se había acordado en 2021 en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con el apoyo del G7, durante la administración de Biden. Lo que

se buscaba con esa tasa fiscal es que las grandes plataformas digitales pagaran los impuestos ahí donde obtienen sus ganancias y no donde les resultase más barato —los gigantes tecnológicos suelen establecer sus domicilios fiscales en sitios como Irlanda o Luxemburgo, con cargas impositivas muy laxas, aunque el grueso de su negocio consista en ventas a consumidores y usuarios de otras naciones—. Se estimaba que ese impuesto permitiría recaudar 100 mil millones de dólares adicionales al seno de la OCDE, pero ya se renunció a esos ingresos aunque crecen las presiones de gasto. Estados Unidos quiere que los miembros de la OTAN destinen 5 por ciento del PIB a defensa. Un nuevo (des)orden económico global: la potencia exige bajar impuestos y subir el gasto.

Estados Unidos mismo aprobó un paquete fiscal que incluye amplias exenciones de impuestos a grandes fortunas y, a la par, drásticos recortes al gasto público, con consecuencias regresivas para la distribución interna de la riqueza y la cohesión social. A pesar de la reducción prevista del gasto y la inversión públicos, el déficit gubernamental se disparará y los desequilibrios macroeconómicos se multiplicarán en los años por venir en Estados Unidos. La administración Trump incurre en una enorme irresponsabilidad económica a cambio de favorecer a los sectores más privilegiados. Una muestra más de cómo la vieja y sólida democracia norteamericana da pie a una plutocracia.

Los Estados nacionales que no renuncian a su soberanía buscan regular a las grandes firmas tecnológicas. La intención es que, como cualquier otra empresa, paguen impuestos y respeten la legislación laboral. Por ejemplo, es sabido que las grandes plataformas distribuidoras de comida preparada (como Glovo) son reacias a reconocer como empleados a los miles de motociclistas que laboran de sol a sol para la aplicación. La noción de que las grandes empresas, por su intenso uso de tecnología, no cuentan con fuerza de trabajo propia es un engaño: fue justo el cambio tecnológico desde la revolución industrial lo que hizo surgir el trabajo asalariado como tal. Luego, gracias al desarrollo de la legislación laboral, es que las sociedades de mercado —antes llamadas capitalistas— combinaron progreso y bienestar social.

En este mundo distópico, Trump, el enemigo del libre comercio, impone la globalización de la elusión fiscal.

En la Cumbre del G7 se acordó eximir a las multinacionales de EU del impuesto mínimo de 15% para las empresas con ventas superiores a los 750 mdd.

Estados Unidos quiere que los miembros de la OTAN destinen 5 por ciento del PIB a defensa. Un nuevo (des)orden económico global.